

# ASTORGA

## (León)

JOAQUIN BEDIA TRUEBA – SANTANDER - 2014   
AMALIA JIMENEZ MENDIOLA – SANTANDER – 2014 

### HISTORIA

Situada en el centro de la provincia de León a 868 metros de altitud, es la capital de la Maragatería ( fusión de árabes y godos), partido judicial, diócesis desde el S.III -de las más antiguas de España- (reconocida como comunidad hispánica organizada con diáconos, presbíteros y obispos) y capital de los antiguos astures. Conquistada por los romanos en el S. I a.C. convirtiéndola en campamento de la Legio X Gemina dirigida por el propio emperador Octavio Augusto durante las Guerras Cántabras (contra astures y cántabros) y cambiando el nombre en tal honor por el de Astúrica Augusta. Desde esta posición controlaron el ir y venir del mineral de oro, procedente de las Médulas, lo que podemos denominar como *la Ruta del Oro*, desde el S.I al S.III, que dio lugar a otras actividades mercantiles, siendo ciudad romana hasta el S.V.

De origen romano es también la *Vía de la Plata*, calzada que unió Asturica Augusta (Astorga) con Emérita (Mérida), de sur a norte y aprovechada por los peregrinos y generaciones durante siglos. En la Edad Media fue la población con más hospitales para peregrinos del Camino de Santiago

Hasta el S.V disfrutó de su esplendor como ciudad, para ir en declive con los asaltos del rey visigodo Teodorico en el año 456, después los musulmanes en el año 714 y como no, Almanzor en el año 987. Volvió a renacer a partir del S.XI con las peregrinaciones del Camino de Santiago que cruza Astorga de sur (Puerta Sol) a norte (Puerta Obispo), aumentando la población, naciendo dos juderías y edificándose iglesias y monasterios, siendo en el S.XVI cuando se edifican la Catedral, la Plaza Mayor, el Ayuntamiento y el Marquesado de Astorga. El paso de mercancías indias desde los puertos de Galicia hacia el sur de España, el tránsito de la Vía de la Plata y el Camino de Santiago, hizo de Astorga un importante nudo de comunicaciones. Sus torres romanas y murallas se vigorizaron en los tiempos medievales, formando un conjunto monumental de esplendor.

La Guerra de la Independencia dejó marcada a Astorga por el asedio de los franceses, hasta la vuelta al poder de los borbones, que la inscribieron en la provincia de León, en el año 1833. Napoleón tenía la espina clavada desde su primera derrota en la Batalla de Bailén, el 19 de julio de 1808 y la nochevieja de ese año llegó a Astorga donde encontró una ciudad despoblada por la guerra y además, con tifus. Astorga fue saqueada y los soldados derrotados huyeron hacia Galicia, muriendo por el camino por el frío y el tifus. A Napoleón tampoco le gustó mucho el panorama de Astorga con el duro invierno, contagio de tifus en sus tropas, población rebelde, en fin, que el 3 de enero se volvió a su Francia y terminó su campaña en España. En lo alto del Arco de Triunfo de París, grabado en piedra, está el nombre de Astorga, recordando aquel momento histórico. Fue un triunfo napoleónico agrio dulce.

El ferrocarril y el transporte por carretera hacen decaer el esplendor de la comarca y la creación de nuevas actividades, como la textil o chocolatera, hasta hoy, que la actividad económica se centra en el turismo y el sector servicios.

Toda esta historia ha merecido que Astorga tenga concedidos los honores de: Ciudad Muy Noble, Leal, Benemérita, Magnífica y Augusta.

## LOS ROMANOS y ASTORGA

Uña y carne, como se suele decir, Asturica Augusta fue una gran ciudad romana y como tal hoy podemos contemplar en sus ruinas:

- *El foso*, sistema defensivo del campamento militar creado en las Guerras Cántabras (29-19 a.C.). La Médulas se habían convertido en poder político y económico, por lo que la provincia de León se convirtió en capital del *Conventus Iuridicus Asturum*, unidad político administrativa incluida entre el mar Cantábrico y el valle del Duero.
- *Las cloacas* de saneamiento vertían los residuos en los ríos Jerga y Tuerto desde el S.I al S.V, siendo de 1,60 metros de altura y 1 metro de ancho, la mayor de las dos que tenía. En el año 1866 se redescubrieron y se construyó por ellas el nuevo alcantarillado de Astorga.
- *Las Termas*, lugar de higiene compartida para el ocio y la reunión social, tal como vemos en las películas, con sus gimnasios, sala de masajes, piscinas, etc. Tenían horario desde el medio día hasta el anochecer.
- *La Domus del Mosaico* del S.I, está situada junto al Convento de los Padres Redentoristas, relativo a los grupos sociales más elevados. La sala más importante corresponde al pavimento de mosaico que tenía la misión de optimizar la imagen de la obra, de cara a los invitados.
- *El Foro* de la actividad pública, es el lugar de toda la actividad política, económica y religiosa de la ciudad, situada donde hoy está la Plaza Mayor.
- *La Ergástula* es un pórtico abovedado rehabilitado y dedicado a museo romano de dos plantas, en cuyo interior vemos objetos romanos de la época que nos hacen una idea de cómo vivían. En su origen fue una cárcel romana de unos 100 metros de longitud, dividida en dos tramos y con unos diez metros de altura, tenía ventanas de arcos romanos enrejados donde se hallaban los esclavos que llevaban a las Médulas de Orellán para extirpar sus fondos de oro.

*Las Murallas de Astorga* fueron levantadas en el S.III por la preocupación ante las invasiones bárbaras, tienen una extensión rectangular de 2.295 metros y fueron levantadas sobre las precedentes romanas de la Legio X. Hasta el S.XIX la población residía dentro de las murallas, siendo los franceses en la Guerra de la Independencia los causantes de grandes destrozos.



## CATEDRAL DE SANTA MARÍA

Los reyes Alfonso VI y Constanza de Borgoña financian la construcción de una catedral, que sea más espaciosa que la Iglesia de Santa María, en el año 1080-1093, encargo que recoge el obispo Osmundo. Continuó la obra Pelayo I en el año 1117 y con donaciones, Dª Urraca en el año 1120. En el año 1241 el obispo Nuño acondiciona el claustro, y el obispo Pedro Fernández el Venerable (1242-1265) volvió a consagrar la catedral.

Lo que hoy vemos se construyó desde el S.XV hasta el S.XVIII en estilos gótico (interior) en barroco (torres y fachada) y renacentista (pórtico). El proyecto es de Gil de Hontañón, aunque la dirección la ejerce, Francisco de Colonia.

El interior (como veis en las fotos) tiene tres naves de grandes dimensiones cubiertas por bóvedas de crucería estrelladas y todas diferentes, donde destaca:

- El retablo central del Altar Mayor del escultor Gaspar Becerra (Baeza-Jaén) -se le considera el Miguel Angel español- y su equipo, año 1560, realizado en madera policromada, formado por 3 cuerpos y 5 calles con el Sagrario abajo, la Virgen de la Asunción en el centro (a la que está dedicada la Catedral), la Coronación de la Virgen encima y arriba un Cristo crucificado con la Virgen y San Juan a los lados; todos los relieves del retablo central tienen que ver con la Virgen, como vemos de arriba hacia abajo: Abrazo en la Puerta Dorada- Nacimiento de la Virgen- Desposorios de María con San José- Anunciación- Adoración de los pastores- Circuncisión- Adoración de los Reyes Magos- Presentación en el templo- Jesús con los doctores- Piedad y la Ascensión de Cristo al cielo. Por cierto, Gaspar Becerra pasó factura por 20.000 escudos y el Cabildo le dio propina de 3.000 (todo ello sin iva).
- Llama la atención las bonitas columnas salomónicas propias del barroco, éstas son ajarronadas características de Astorga.
- Apreciamos el retablo hispano-flamenco de San Miguel, pintura al óleo en el S.XVI, restaurado en el año 1986, una maravilla donde vemos a Cristo camino del Calvario y otras figuras; en la tabla inferior central, llama la atención, la imagen de la Virgen sujetando la cabeza de Jesucristo muerto en la cruz, a María Magdalena sujetando dulcemente la mano de Jesús y el sol en poniente en señal de luto. Vemos a Santiago peregrino y a San Lorenzo que lleva la parrilla, símbolo de su muerte. Observamos a San Martín cortando su capa para dársela al peregrino que encontró muerto de frío, que resultó ser Jesús y demás dibujos.
- El techo tiene forma de sol con sus rayos y cabezas de ángeles, junto a las bonitas vidrieras del S.XVI. En el año 2000 faltaban vidrieras y se pusieron otras más modernas que no son del gusto de todos.
- La Virgen de la Majestad, románica del S.XII en madera de peral policromada en temple y chapada en plata, está situada en la capilla de dicho nombre situada al lado del Evangelio y con el niño en el centro, es la más antigua de la catedral.
- Una imagen de la Inmaculada Concepción del año 1626, de Gregorio Fernández, en el centro del retablo de la Purísima con columnas a los lados.
- Retablo barroco dedicado a San José con su hijo caminando, un tanto rococó, con mucho colorido.
- Mateo del Prado es el autor de la hermosa escultura de San Juan, gran escultor del barroco español del mismo estilo que Gregorio Fernández, situada en el retablo de San Juan Bautista, S.XVII.
- Capilla de San Jerónimo, S.XVII, con su escultura de madera dorada y policromada, está rodeada de pinturas. Es el escritor de "La Bulgata" la primera biblia traducida.
- Admiramos el Cristo de Las Aguas, S.XIV, escultura muy querida y venerada en Astorga.

... /...

- Espectacular órgano de 2.830 tubos situado en el coro barroco del año 1515 entallado por Juan de Colonia, que tiene organista "en nómina" y suena maravillosamente con un gran facistol en el centro del coro. Las 97 sillerías son de madera de nogal del S.XVI, muy bien conservado, con unas "picantes" misericordias y bellamente tallado. La reja de hierro y bronce que cierra el coro es de gran importancia artística forjada por Lázaro Azcaín por un importe de 58.300 reales (también sin iva).
- El trascoro de mármol, alabastro, jaspe y bronce es neoclásico y forma una capilla con la estatua del obispo Santo Toribio en lo alto y en el centro la imagen de la Virgen de Valvanera, también observamos los retratos pintados de San Pedro y San Pablo.
- También vemos el retablo barroco de Santiago Peregrino, se restauraron y limpiaron todos los retablos, con objeto de la exposición "Las Edades del Hombre", lo que permitió que la Catedral luzca hoy en todo su esplendor.
- Hay una estatua de la Virgen de Guadalupe, patrona de México, ya que algún canónigo procedía de México.
- Retablo de Santa Teresa de Jesús, S.XVII, en madera policromada colocada en una hornacina y rodeada de pinturas.

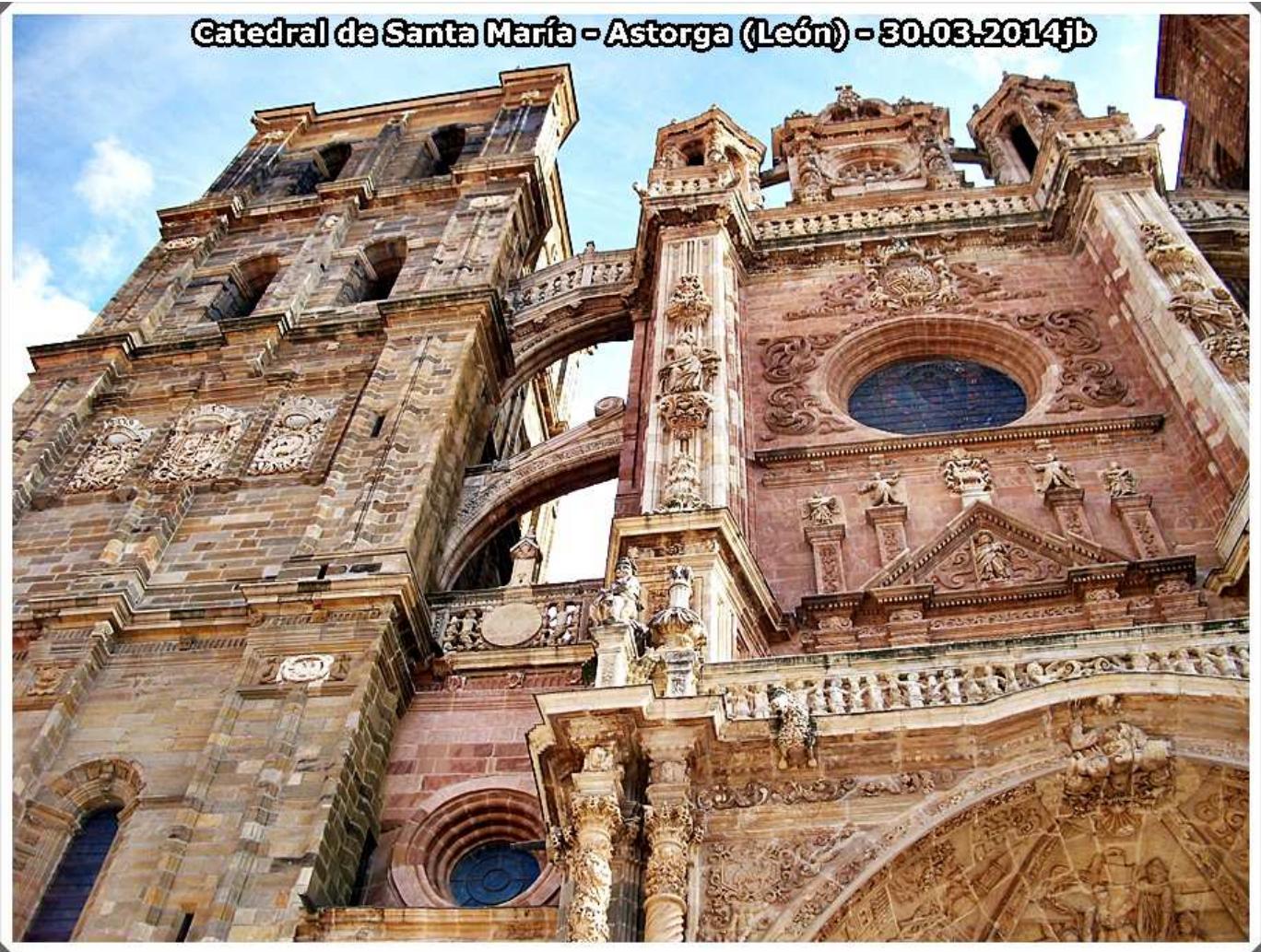
La catedral posee 2 grandes torres gemelas (una verde y otra rosa, porque la piedra se trajo de diferentes canteras) unidas a la fachada por las naves laterales con decoración de animales y en su interior hay sendas capillas abiertas a la nave lateral. La torre vieja es del año 1678 y se restauró en 1965 (no me equivoco, la dejó averiada el terremoto de Lisboa) y la torre "menos vieja" se empezó en 1692 y terminó en 1704 con color rosáceo. Sobre la torreta del ábside se instaló en el año 1798 la escultura de Pedro Mato (símbolo de Astorga), se dice, se cuenta, se narra que es un vecino maragato que introducía comida, armas y dinero cuando el pueblo estuvo sitiado en la guerra con los franceses.

En el exterior de la catedral contemplamos un precioso pórtico con grabados, en el que vemos a Cristo devolviendo la vista a un peregrino ciego con su perro Lazarillo, también lo vemos con el látigo expulsando a los mercaderes del templo, sanando a otro enfermo y en la puerta el Descendimiento. Observamos un gran rosetón decorado con temas vegetales sobre el que están los escudos de la monarquía y el cabildo.





**Catedral de Santa María \* Astorga (León)\*30.03.2014jb**



Catedral de Santa María - Astorga (León) - 30.03.2014jb



ASTORGA (León)



Catedral de Santa María  
Astorga (León) - 30.03.2014jb



Catedral de Santa María  
Astorga (León) - 30.03.2014jb



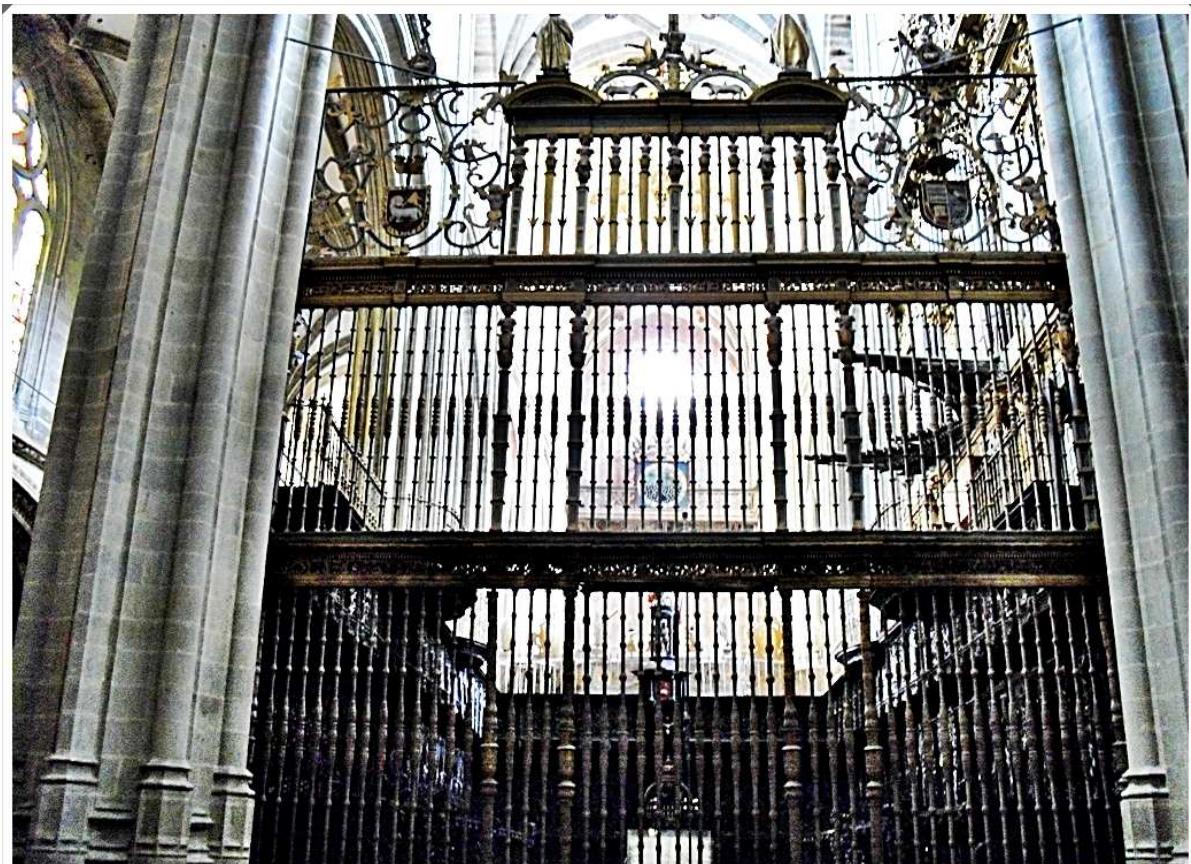
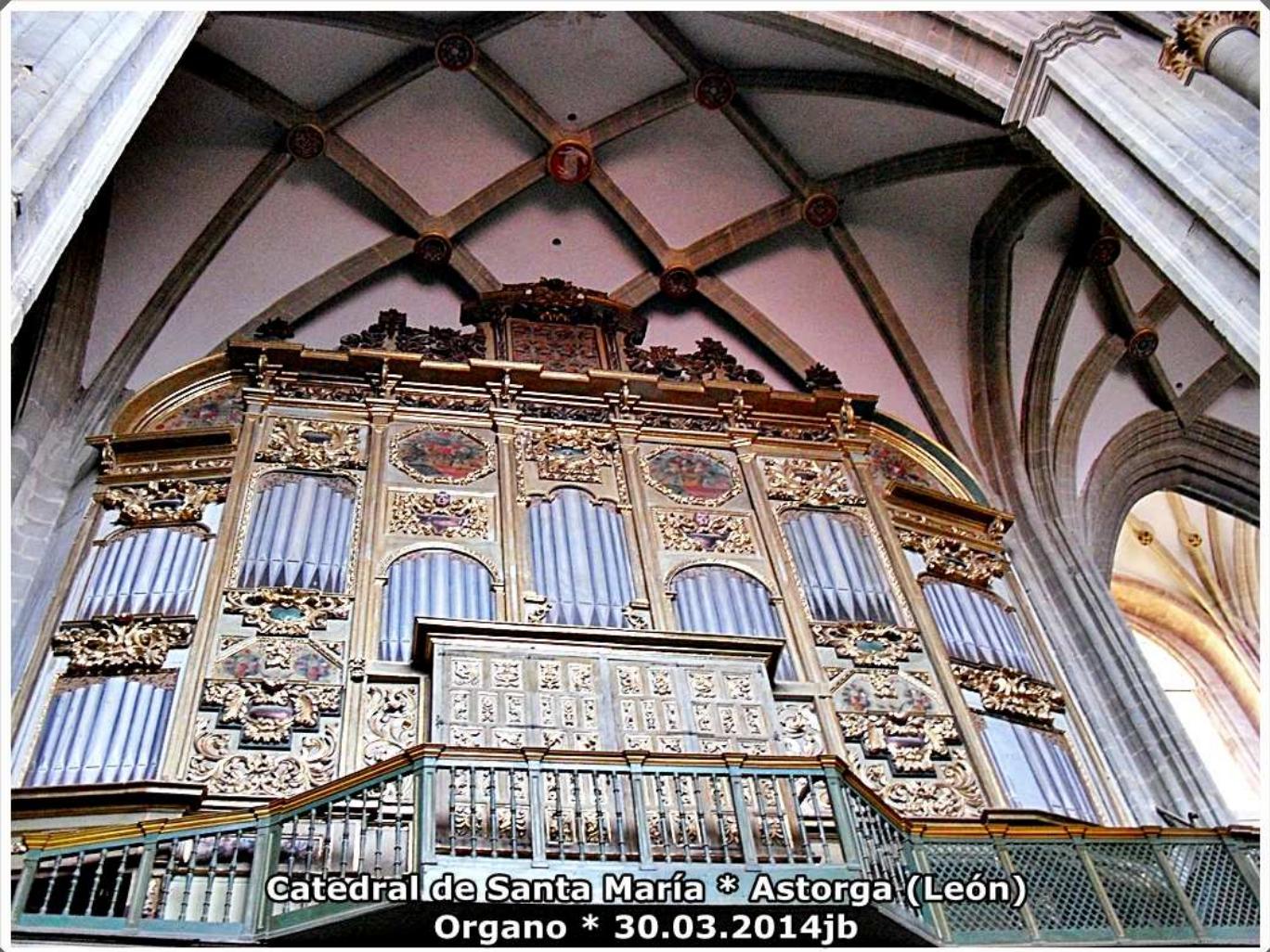
Catedral de Santa María  
Astorga (León) - 30.03.2014jb

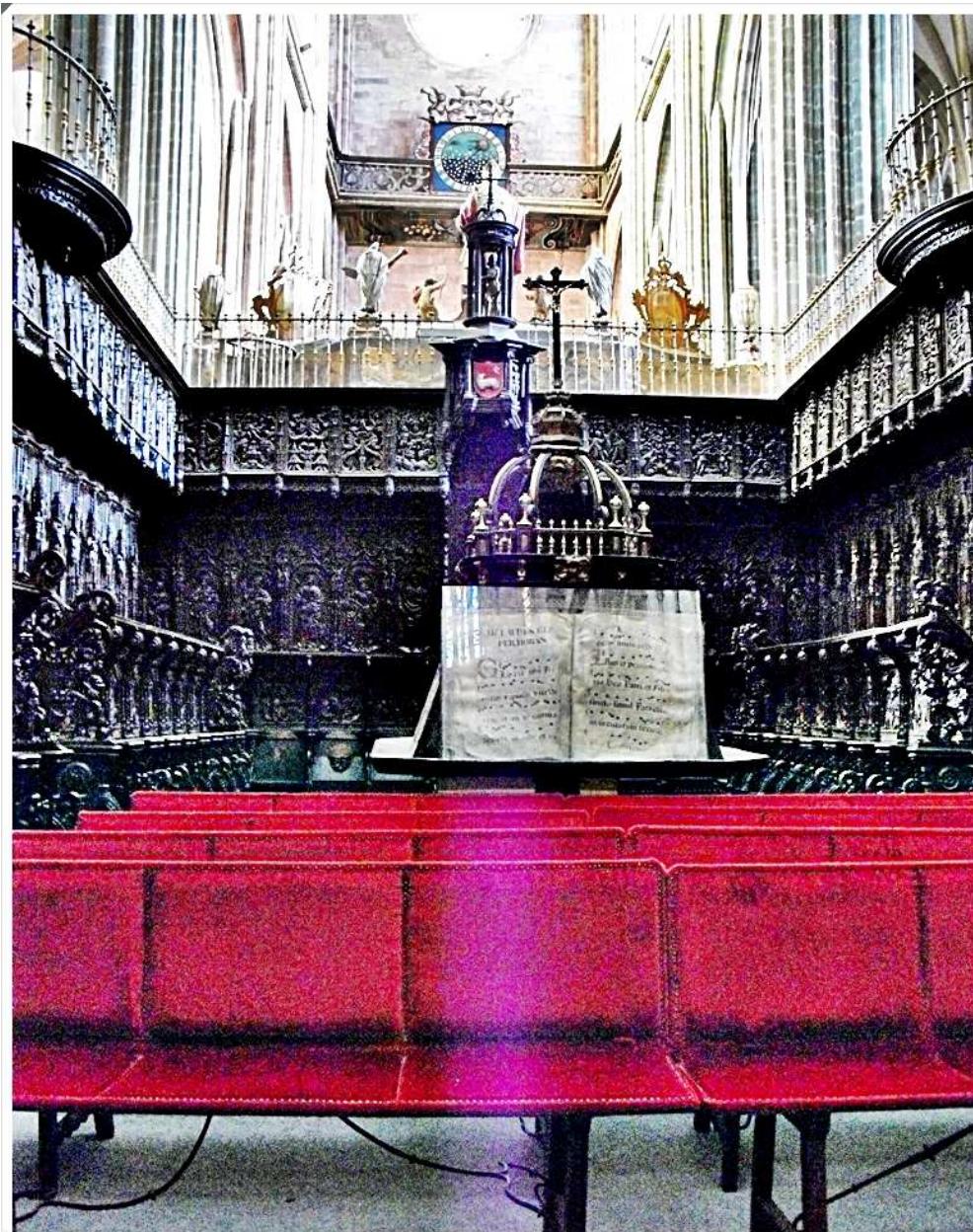


Catedral de Santa María  
Astorga (León)-30.03.2014jb

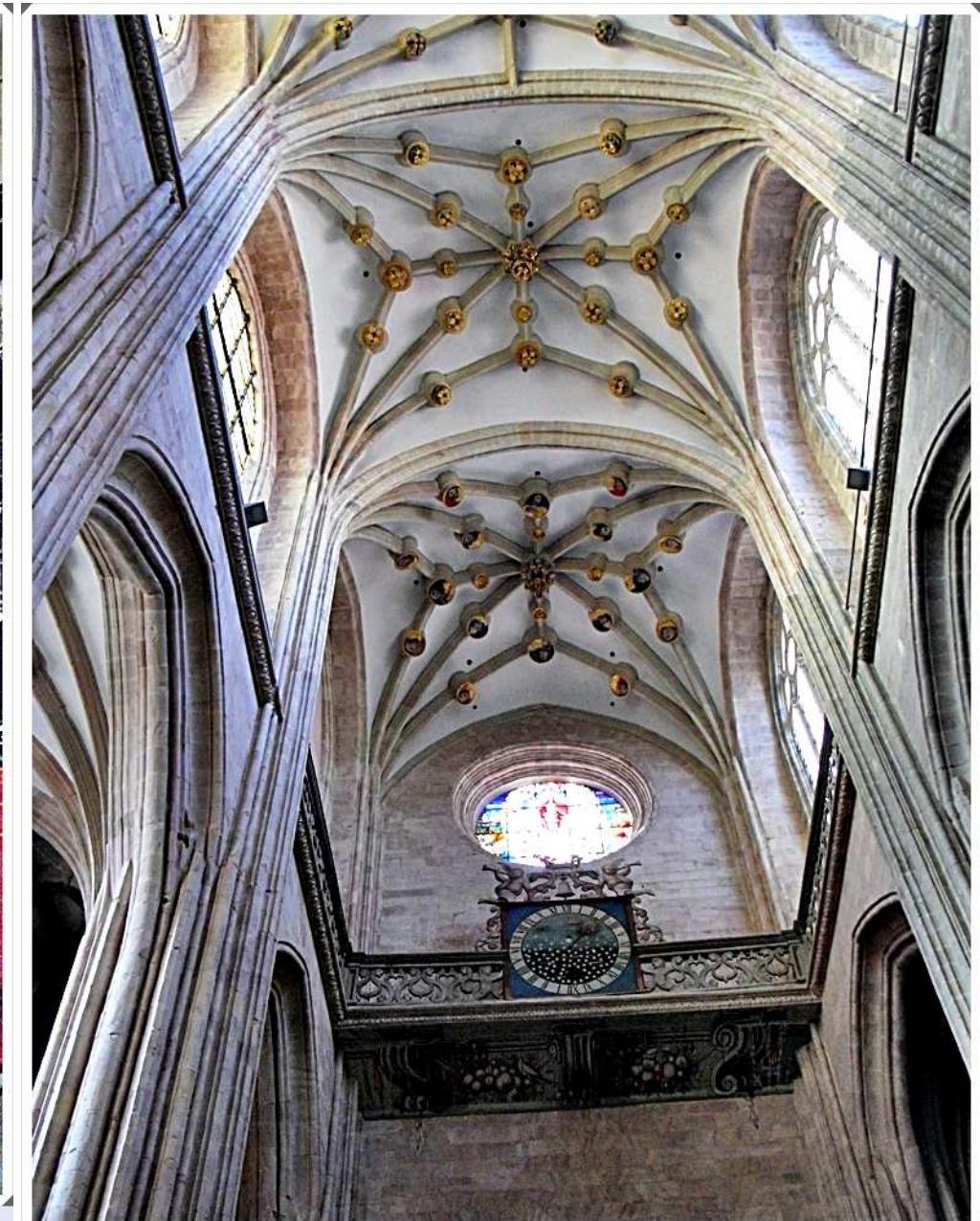


**Catedral de Santa María \* Astorga (León)**  
**30.03.2014jb**





Catedral de Santa María \* Astorga (León)  
Sillería del coro \* 30.03.2014jb



Catedral de Santa María\*Astorga (León)\*30.03.2014jb



Catedral de Santa María \* Astorga (León)  
Capilla del trascoro \* 30.03.2014jb



Catedral de Santa María \* Astorga (León)  
Inmaculada Concepción \* 30.03.2014jb



Catedral de Santa María \* Astorga (León)  
Cristo de las Aguas \* 30.03.2014jb



Catedral de Santa María \* Astorga (León)  
Retablo de San Miguel \* 30.03.2014jb

## MUSEO DE LA CATEDRAL SANTA MARIA

Proyecto del año 1889 del obispo Juan Bautista Grau e inaugurado en el año 1954 por el obispo Mérida Pérez, en dos plantas.

Son muchas y valiosas las piezas que podemos ver en las diferentes salas que hay, de artículos religiosos, platería, tallas, pinturas y un largo etc. destaco el \*retablo pintado de Valdeviejas del S.XV y las \*tablas hispano-flamencas del S. XVI; \*arcón románico de Carrizo en madera del S.XIII policromado con el Tetramorfos y los Apóstoles; \*Crucifijo en madera de boj y el \*Púlpito en madera de nogal, ambos de Gaspar Becerra; \*Cáliz con esmaltes, gótico del S.XV de Alonso Portillo y platería religiosa de gran calidad; \*Arqueta de San Genadio del S.X (regalo del rey de Asturias Alfonso III el Magno) es un relicario de gran valor; las \*cruces procesionales de Santa María de la Isla del S.XVI; la \*Cruz Catedralicia de plata del S.XV; \*portapaces del S.XVI (objeto para besar los fieles); filigrana de oro y pedrería del \*Lignum Crucis, del S.XIII; \*Esenciero árabe del S.X; y cientos de conceptos.

Camino de la catedral vemos sepulcros y lienzos, dentro del museo la Capilla de Santa Marina, que perteneció a la primitiva catedral románica y que contiene bustos y sepulcros de obispos de Astorga.

El museo tiene entrada propia, independiente a la de la catedral.



Museo Catedral de Santa María \* Sarcófago S.IV \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Duarte Serano  
CRUZ PROCESIONAL  
DE  
CASTROPODAME  
Plata cincelada y fundida  
1592

Museo Catedral de Santa María  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



#### Cristo Crucificado ( hacia 1558 ).

Gaspar Becerra, autor de las trazas y el diseño del retablo mayor de la Catedral , pudo emplear modelos a escala previos a la realización de las esculturas del conjunto. Esta pequeña escultura podría ser uno de ellos. La pieza, de un exquisito cuidado de los detalles y una alta calidad de las terminaciones , está pensada para ser colocada en un lugar alto , por lo que se concibe disminuyendo la longitud de las piernas y aumentando el volumen de la cabeza. La similitud con los modelos del retablo mayor , especialmente con el Crucificado del Calvario , muestran una fuente de inspiración común : la obra de Miguel Angel , al que Becerra tomó como referente en sus años de formación en Italia.

#### Lignum Crucis

El Lignum Crucis de Astorga es una cruz patriarcal, con expansiones ovales en los brazos y crucero cuadrangular. Está formada por tres piezas independientes y diacrónicas: cruz, pie y pomo que sirve de adaptador de las dos piezas anteriores.

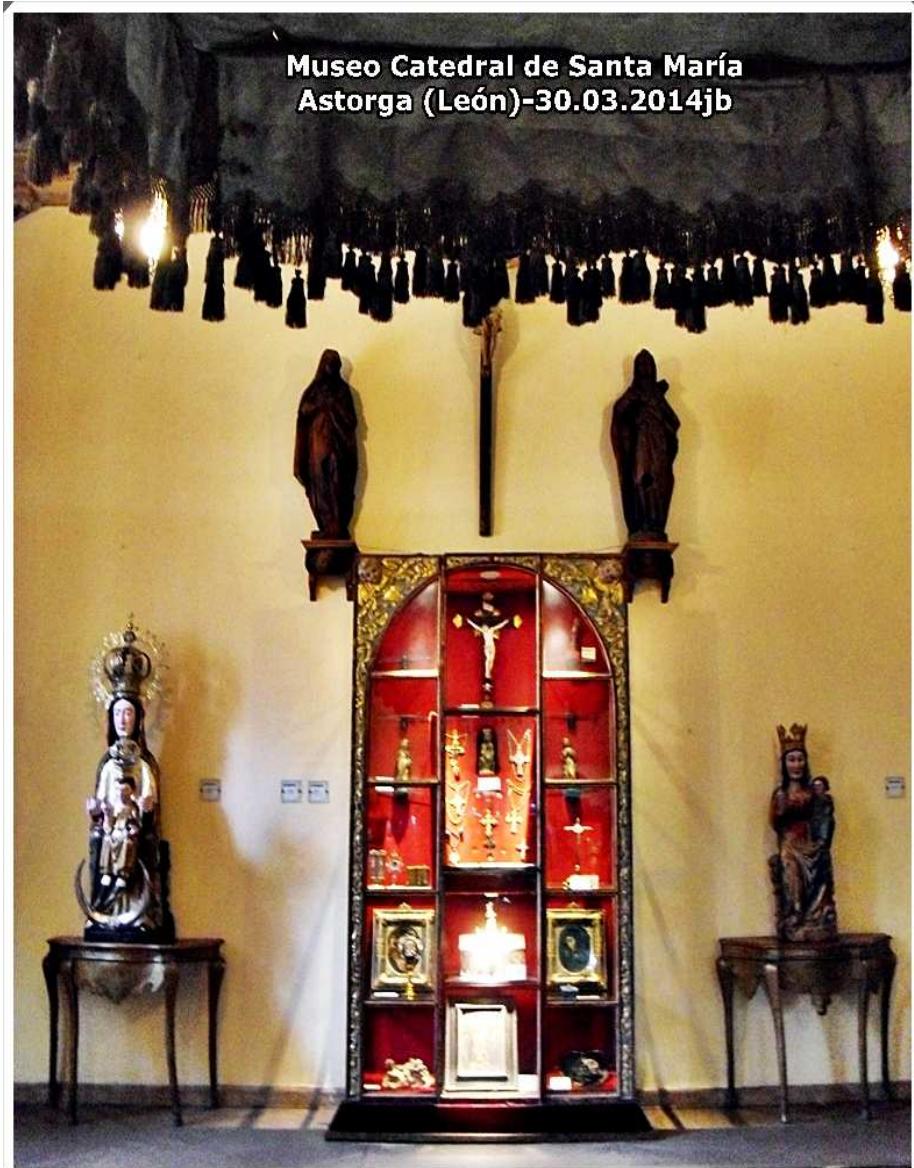
El **anverso** está realizado en oro, engastándose perlas, rubies, zafiros, esmeraldas y turquesas, que envuelven las astillas de la Vera Cruz. Los modelos seguidos son formas bizantinas que se funden con los trabajos de talleres mosanos y renanos, en torno a 1200.

El **reverso** contiene, inciso sobre una lámina de oro, un rico programa iconográfico, presidido por la Crucifixión. Responde a la tradición figurativa gótica del primer tercio del s. XIII , a la manera bizantina, cargada de expresividad.

El **pie** es un trabajo independiente de la cruz. Obra de transición ( 1190-1210 ), salida de los talleres de Colonia, con base hexagonal , tres leones en escorzo y rosetas vegetales.



Museo Catedral de Santa María \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb





Museo Catedral de Santa María-Arcón de Carrizo  
Astorga (León)-30.03.2014jb

**ARCÓN DE CARRIZO**

Esta excepcional pieza procedente del monasterio cisterciense de Santa María de Carrizo de la Ribera (León), se sitúa cronológicamente en la segunda mitad del s. XIII y presenta una estructura compuesta por un cuerpo prismático sostenido por pies y una tapa en artesa invertida, todo ello realizado en madera y reforzado por clavos y cinchas de hierro forjado.

El mayor atractivo artístico del arón recae sobre el conjunto de pinturas al temple que cubre su frontal, de estilo próximo ya al Gótico Lineal.

El panel inferior se articula mediante arquerías de medio punto, que cobijan el Pantocrator acompañado del Tetramorfos, en el centro, y un apostolado individualizado a los lados.

En la tapa se representan escenas de la vida y Pasión de Cristo, en registros desiguales. Las escenas superiores son: Anunciación, Visitación, Natividad y Bautizo del Niño, Anuncio a los pastores y Adoración de los Magos.

En los registros inferiores se representan: la Presentación en el templo, el Bautismo de Cristo, las Tentaciones, la Resurrección de Lázaro, la Entrada en Jerusalén, la Última Cena, el Expolio, la Crucifixión y la Resurrección.

Su función original en el ámbito litúrgico pudo ser, además de relicario, como frontal de altar.



**Museo Catedral de Santa María \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb**



Museo Catedral de Santa María-Bastones Obispales  
Astorga (León)-30.03.2014jb



MuseoCatedral de Santa María\*Casullas obispales\*Astorga (León)\*30.03.2014jb



**1. MARAGATERÍA**

TRAJE DE GATA Y DE CESTA MARAGATAS

Es sin duda la Maragatería la comarca que más ha dado a conocer y mejor ha conservado su indumentaria dentro de la provincia de León en subáreas como La Somozas y Val de San Lorenzo para los telares.

Como característica más significativa en el atuendo femenino cabe destacar el rojo negro, los mantiles bordados, los chambres (generalmente de color en las soleras), los mantones de mil colores (idos o mangueros) o del raso. Los días de fiesta y sus espléndidos pañuelos de seda de cabesta colocados de un modo muy particular, sobresaliendo especialmente el de cuadros para las Casadas y los de festón para las solteras.

**DETALLES**  
Mantón de  
cabesta, pañuelo  
y mantelito  
de color.

**DETALLES**  
Mantón de  
cabesta,  
mantelito  
mangueiro  
y pañuelo  
de raso.

En la parte trasera se dispone una  
ayerenda (tela) formando bolas compuestas.

La mantilla de cabesta (tela estrenada  
después), suele ser negra para las casadas y  
de colores vivos para las solteras.

Pieza muy especial de la zona es la "cesta"  
que se utilizó creando nidos de algas con  
formas metálicas de gran belleza.

Museo Catedral de Santa María \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb



**1. MARAGATERÍA**

**TRAJE FESTIVO DE ARRIERO MARAGATO**

La Maragatería, comarca situada en el centro-oeste provincial de León, cuyo núcleo próximo más importante es Astorga y territorio en el que a consecuencia de sus características geológicas y geomorfológicas no favorecen la tradicional producción agrícola y ganadera, por lo que sus habitantes optaron por la actividad comercial mediante el oficio de la "arriería" como complemento subsistencial, primero interior y posterior a gran escala.

**OBJETO:** Cinturón con corona dorada.

**OBJETO:** Desfile de Tambores chicos dorados con motivos florales.

El traje maragato es un traje profesional; quizás el más específico y definido de la provincia, y el que conserva elementos más arcaizantes como las "bragas" (pantalón bombacho), el "cinto" bordado y la "almillla" (chaquetilla). Las ligas que enroilan para sujetar las polainas suelen portar frases tales como: "Es la maragata gente noble, leal y valiente" o "Quien te regalara esta liga, te diera toda su vida".

Museo Catedral de Santa María \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Museo Catedral de Santa María  
Bonete y zapatos obispales  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb

**MUSEOS DE ASTORGA**  
**VISITA COMBINADA**

 **MUSEO DE LA CATEDRAL**

 **MUSEO DE LOS CAMINOS**  
EN EL PALACIO DE GAUDÍ

*El mejor recuerdo que puede Vd. llevar de la ciudad de Astorga, es la admiración de los tesoros artísticos, que se custodian en sus museos.*

*Conserve este billete hasta la terminación de las visitas.*

Nº ) 31480      PRECIO CONJUNTO: 5,00 €

## PALACIO EPISCOPAL

Edificado junto a la catedral y destinado como "oficinas del obispado", aunque nunca se usó, tiene estilo gótico francés con arcos interiores en estilo mudéjar, con granito gris del Bierzo, cerámica vidriada y luego pintada de Jiménez de Jamuz (León), realizado a raíz del incendio que destruyó el palacio anterior en el año 1886, construido por Dña Urraca. Se compone de dos plantas creadas por Antonio Gaudí, una tercera planta edificada por Ricardo García de Guereta, siguiendo el proyecto de Gaudí y el sótano de estilo mudéjar en piedra y ladrillo, todo ello entre los años 1889 y 1913.

Todos los detalles llaman la atención, pues observamos bellísimas vidrieras con motivos adecuados a cada habitáculo → temas vegetales, temas geométricos, el ojo que todo lo ve, el símbolo de la farmacia, el pelícano que simboliza a Cristo, ya que este animal, si no tiene para alimentar a sus pollitos, arranca su carne del pecho para darles de comer, como Cristo que se inmoló para salvarnos. Vemos las vitrinas con custodias, coronas, cruces procesionales, etc. para resguardarlas del hurto y cuando se celebran las fiestas en cada pueblo, las recoge el párroco y las lleva para la procesión. Hay también objetos hechos con azabache, pues en la zona norte de León había minas de este carbón pulido. Vemos esculturas y pinturas de los hermanos Alonso (pintor) y Pedro Berruguete (escultor); Benditeros, muy comunes en las entradas de las casas leonesas para bendecirte con agua al entrar

- Con cuatro torres cilíndricas, se sostiene en pilares con capiteles decorados y en bóvedas de crucería sobre arcos ojivales. Todo el palacio está rodeado de un foso que hoy ocupa la instalación de iluminación.
- El pórtico tiene tres arcos abocinados (disposición oblicua de las paredes con relación al muro)
- La parte posterior posee un ábside gótico.
- En la *planta de acceso* (1<sup>a</sup>) destaca el vestíbulo, con grandes ventanales neogóticos de vidrieras donde vemos la colección de orfebrería en sus vitrinas y por donde se accede a las 8 dependencias existentes.
- La *planta noble* o primera planta (2<sup>a</sup>) vemos bóvedas decoradas, columnas con capiteles estrellados, vitrinas expositoras con orfebrería religiosa, colección de cruces de metal y está la extraordinaria *capilla* neogótica, donde interviniieron artistas importantes y admiramos finas vidrieras de escenas bíblicas, en las que predomina el color rojo (amor), verde (esperanza), naranja (misticismo), etc. y cerámica blanca y azul de Talavera de la Reina con diseño de Daniel Zuloaga. El retablo es de piedra y mármol de Carrara con la Virgen y el Niño y por detrás las esculturas de los obispos: Santo Toribio, San Genadio, San Isidoro de Sevilla y San Ildefonso

Antonio Gaudí impregnaba de misticismo sus obras.

El *salón del trono* es espectacular, pero las vidrieras son más discretas para no distraer a los visitantes; con la silla episcopal donde destacan dos búhos que recuerdan al obispo que esté atento, que sea honesto, buen dialogador y negociador; el *despacho* del obispo con amplias vidrieras y escudos episcopales de los obispos que participaron en la obra; el *comedor* de gala, con vidrieras decoradas, está situado en la zona más cálida e iluminada del palacio (justo encima de los tres arcos de la entrada principal y con la capilla enfrente), donde hay una mesa de caoba que regaló el rey Fernando VII al famoso diputado maragato Santiago Alonso Cordero y os cuento la bonita historia:

Al diputado en cortes Santiago Alonso Cordero le pertenecía la Puerta del Sol de Madrid y 500 metros a la redonda, era ministro de finanzas de la reina Isabel II, trabajador, adinerado y muy astuto. La reina le dijo que quería visitarle y conocer su casa en La Coruña, el maragato Cordero dijo que su casa era un corral de animales y se iba a manchar su calzado, la reina le contestó que aún así iba a ir a visitarle, a lo que el maragato Cordero la contestó que pondría doblones

... / ...

... / ...

de oro para que ella pudiera pisar y la reina le respondió: Entonces pisaré mí rostro y el maragato Cordero la manifestó: Ya se como solucionarlo majestad, colocaré los doblones de oro, de canto. Esto es una leyenda, no sabemos si fue cierto, pero lo que si sabemos es que la reina fue a visitar su casa.

En habitación del obispo (que nunca se llegó a ocupar) destaco una escultura de Santa Ana, la Virgen y el Niño y dos bustos femeninos del S.XVI bellamente maquilladas, con colores, los labios pintados de rojo en forma de corazón y finas cejas.

También se guardaban reliquias y entre ellas se decía que tenían los restos de 100.000 vírgenes (la imaginación es libre).

- La *última planta* (3<sup>a</sup>) no es de Gaudí, la construyó Ricardo García de Guereta y su austeridad contrasta con el resto de plantas.
- La *planta sótano* es de estilo mudéjar con columnas enormes, y recibe la luz del foso que rodea el edificio. Se creó para destinarlo a archivo por lo que hay austeridad total. Hoy hay piezas de la edad antigua, medieval, epigrafía y numismática romana, así como sepulcros góticos, mosaicos y demás.

Entre los muchos decoradores contratados, podemos destacar a Enrique Marín (escultor) a Fernando Villodas (frescos) a José Maumejean (vidrio) y a Zuluaga (azulejos). Las vidrieras fueron contratadas a J&H Maumejean (Francia) en el año 1908 por 48.500 ptas.

Es un palacio con apariencia de castillo principesco.

Los tres arcángeles de zinc que vemos en el jardín (Gabriel, Rafael y Miguel), iban a ser colocados en lo alto, pero Gaudí se marchó de Astorga a los cuatro años de dirigir las obras, ante el fallecimiento por infarto de su amigo el obispo Juan Bautista Grau (ambos procedían de Reus), por el descontento con la nueva dirección, dado que el nuevo obispo no quería habitarlo porque decía que era muy frío y tampoco pagar la obra, por lo que no dijo donde colocar dichos tres arcángeles, recogió sus planos y adiós.

Desde el año 1962 es el **Museo de los Caminos**. Podemos ver obras artísticas del pasado de Astorga y su diócesis, con estatuas, arqueología romana y medieval, tallas románicas como el Crucificado de Poibueno de Gregorio Español; el retablo de San Bartolomé del S.XV; colección de cruces procesionales en plata, destacando la de Poibueno realizada por Sebastián de Encalada y la de Castrotierra de la Valduerna, cuyo Cristo está atribuido a Miguel Angel; tallas de madera policromada del S.XII al S.XV; colecciones de orfebrería renacentista y barroca, el cerrojo de la Puerta Sol de la ciudad, así como piezas de la comarca relacionadas con el Camino de Santiago, como la Cruz de Fierro del puerto de Foncebadón, donde los peregrinos dejan una piedra al pasar.

Como detalle, decir que durante nuestra Guerra Civil, sirvió de cuartel de la Falange.

El palacio Episcopal nunca se utilizó como residencia episcopal.

Todas las plantas del palacio se comunican por una escalera del caracol, tenedlo en cuenta ¡¡¡No hay ascensor!!!, de momento....





Palacio Episcopal - Astorga (León) - 30.03.2014jb



Palacio Episcopal - Astorga (León)-30.03.2014jb



Palacio Episcopal \* Apóstol Santiago  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Palacio Episcopal \* Cristo de San Pelayo  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Palacio Episcopal \* Calvario S XVI  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb







Palacio Episcopal \* San Roque  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Palacio Episcopal - Relieve de Santa Lucía  
Astorga (León) - 30.03.2014jb



Palacio Episcopal - San Andrés  
Astorga (León) - 30.03.2014jb

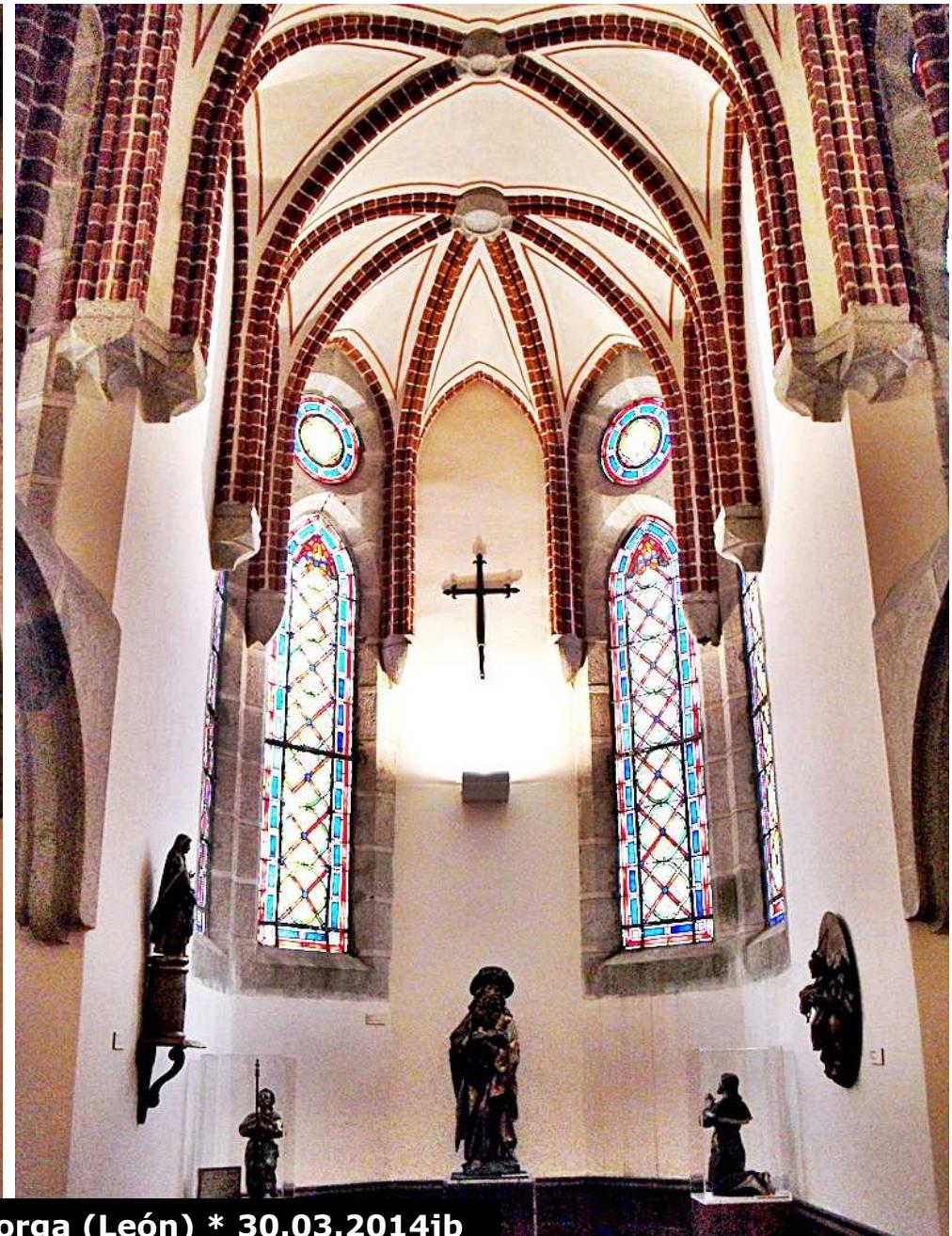
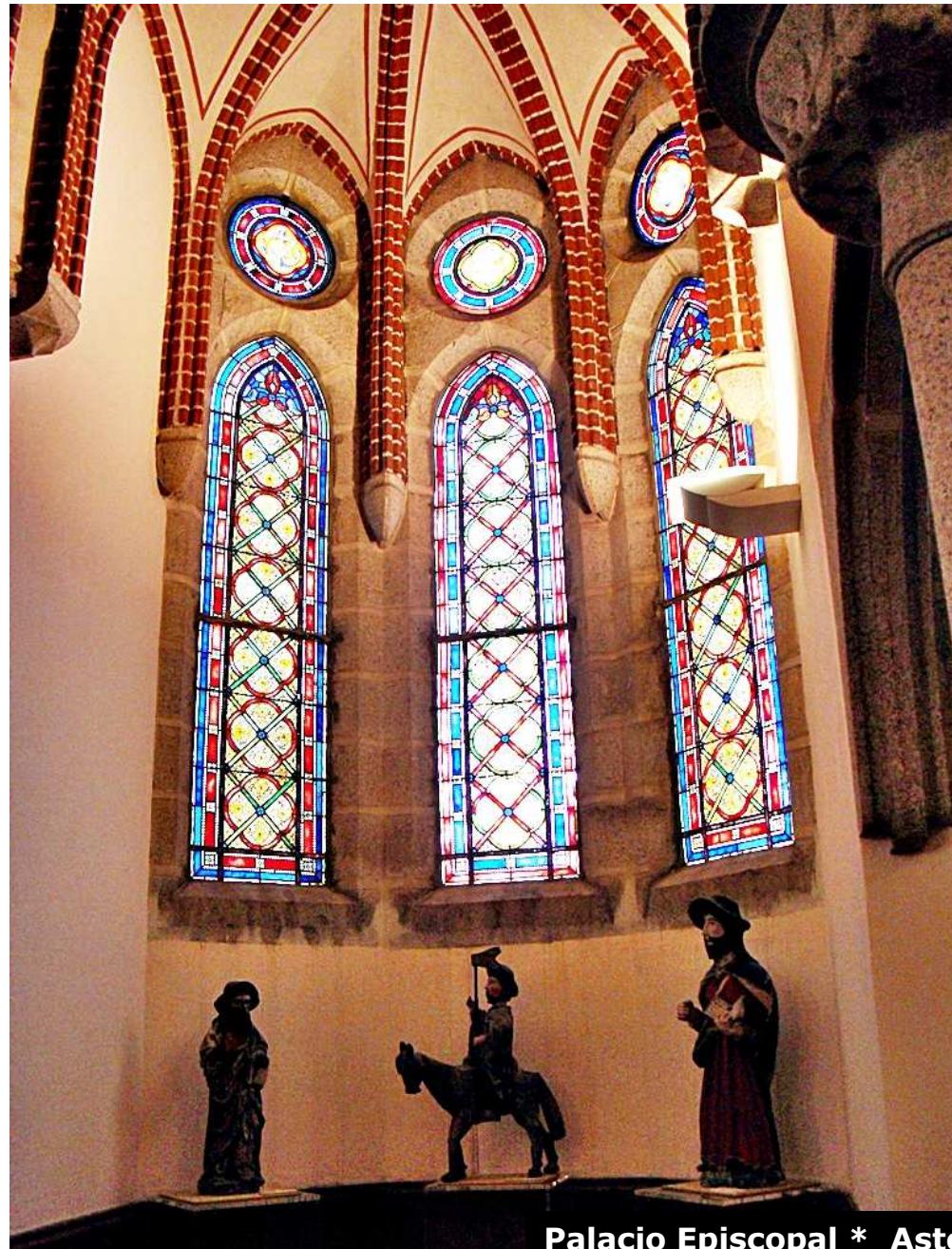
ASTORGA (León)



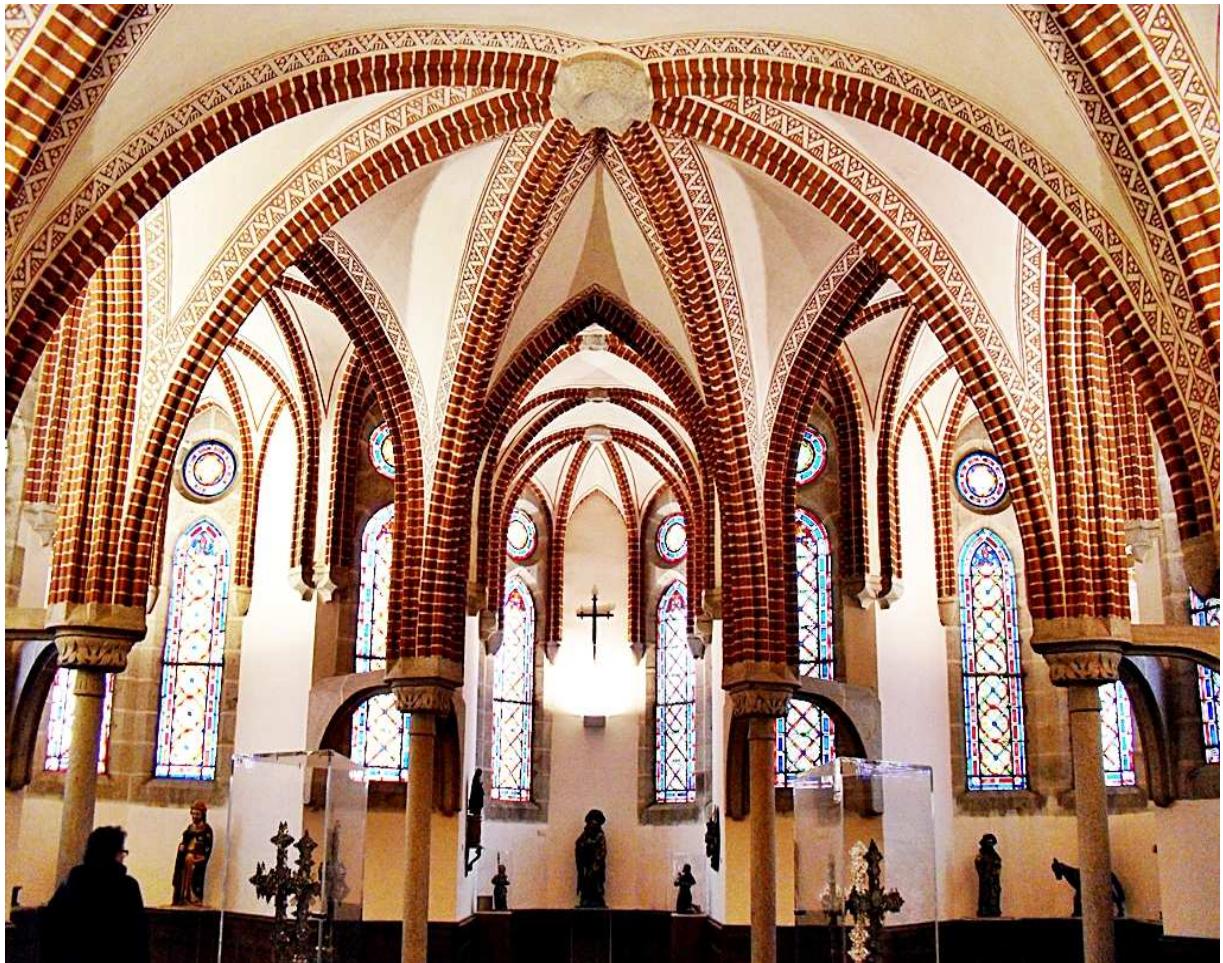
Palacio Episcopal \* Cruces  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



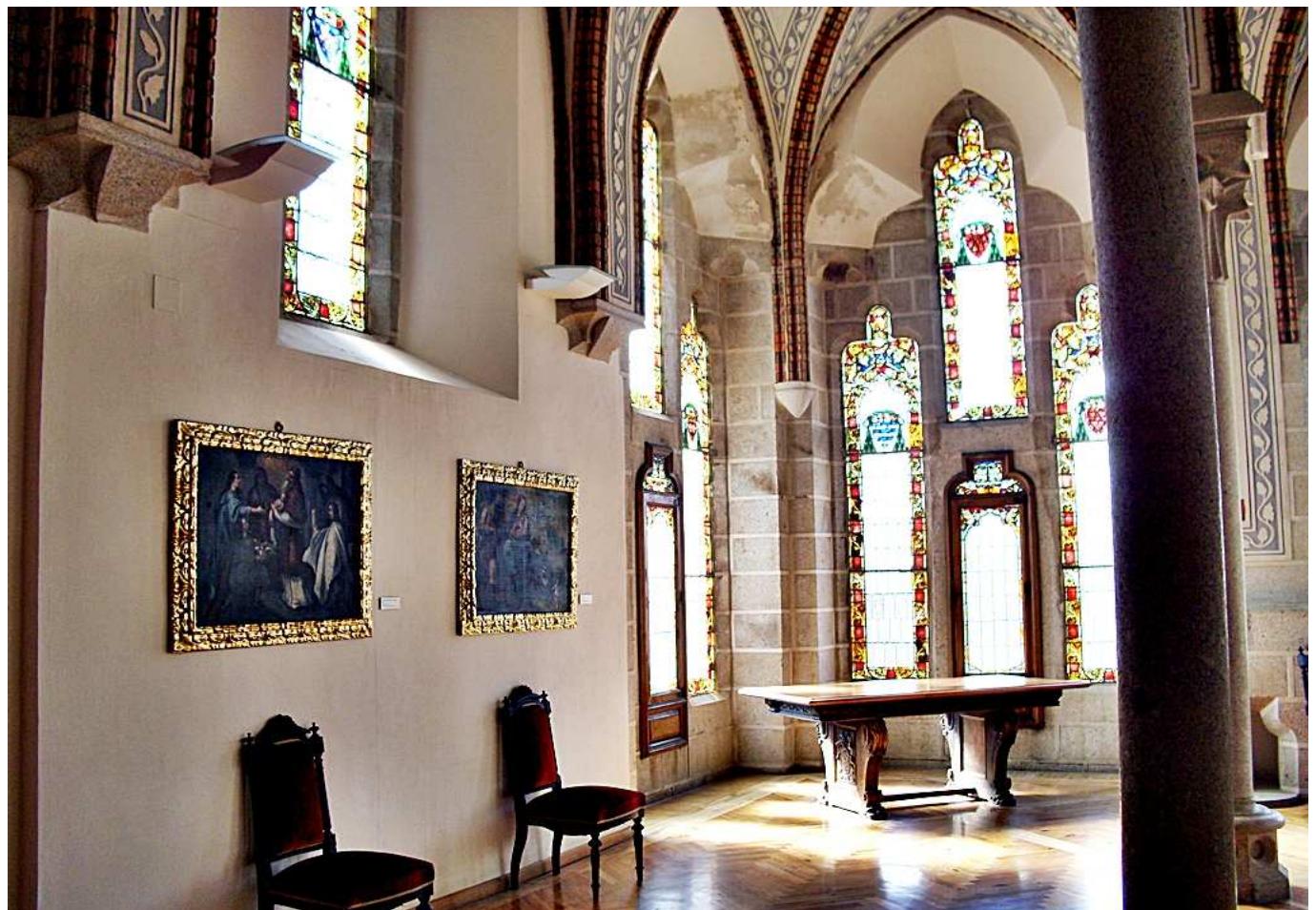
Palacio Episcopal \* Cruces  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



**Palacio Episcopal \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb**

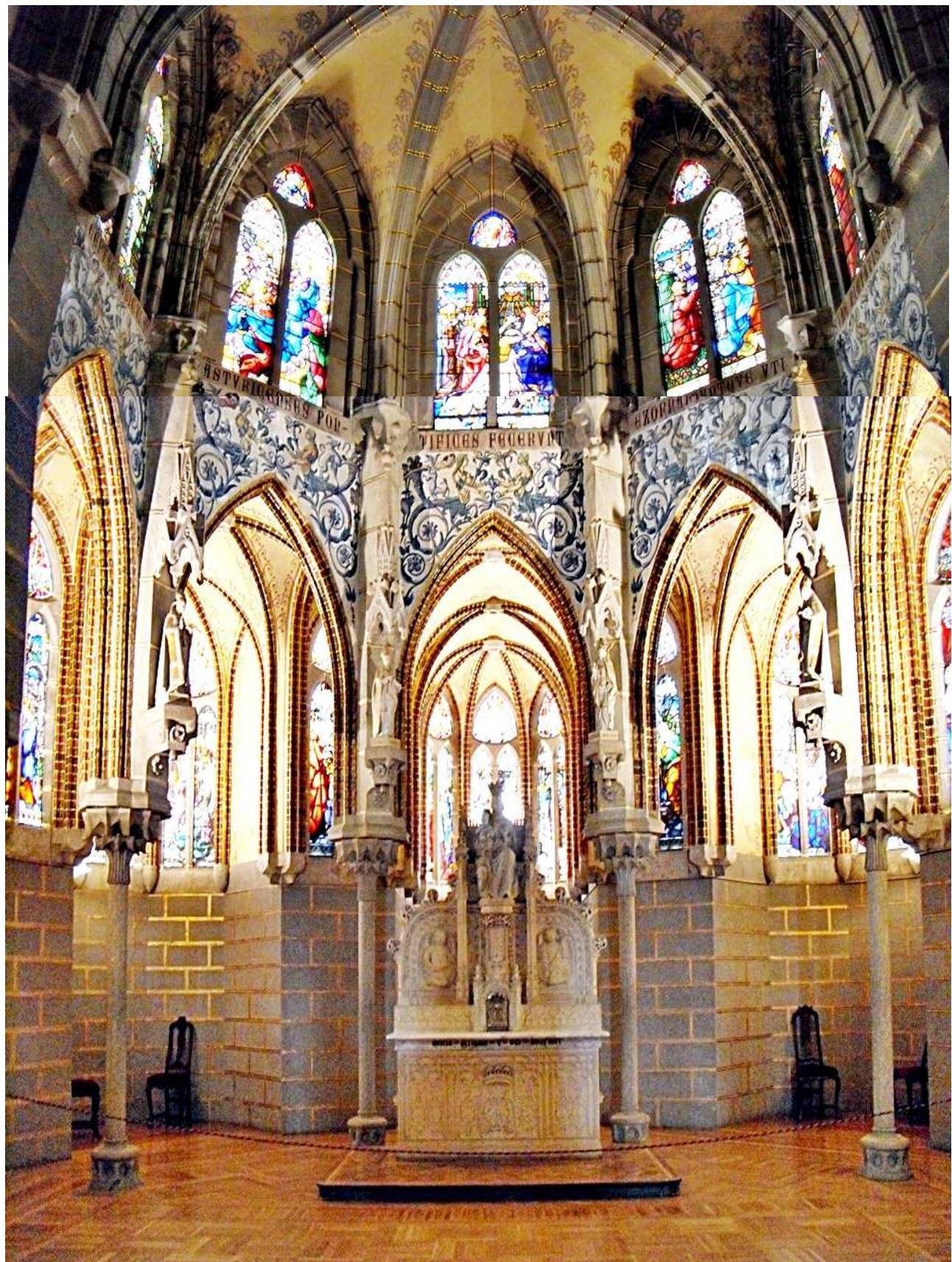


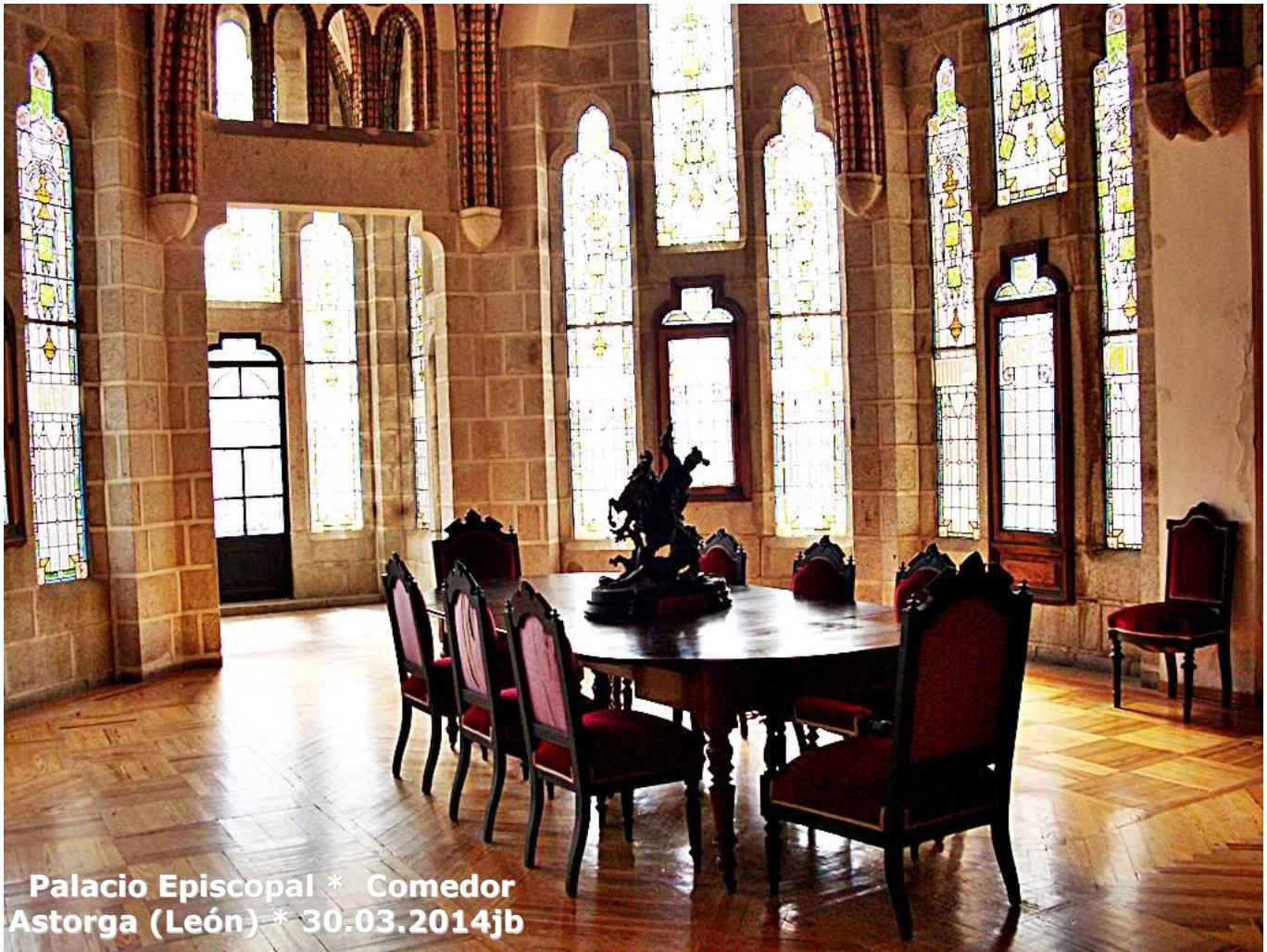
**Palacio Episcopal \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb**



**ASTORGA (León)**

**Palacio Episcopal \* Capilla  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb**



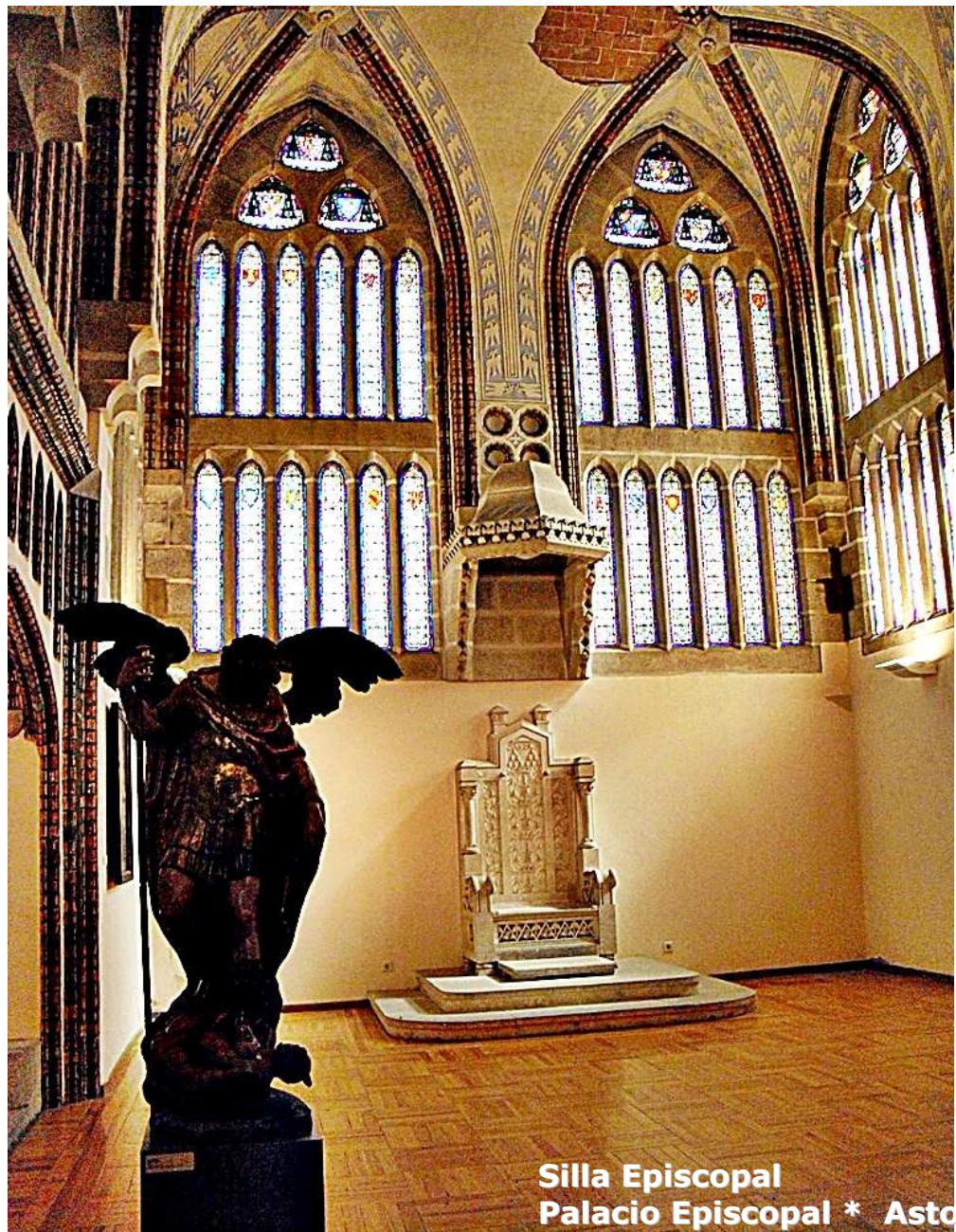


**Palacio Episcopal \* Comedor  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb**



**Palacio Episcopal  
Astorga (León)  
30.03.2014jb**

**Santiago Peregrino y San Pedro**



**Silla Episcopal**  
**Palacio Episcopal \*** Astorga (León)



**Crucificado de Poibueno**  
**Astorga (León) \* 30.03.2014jb**



ASTORGA (León)



Palacio Episcopal \* Sótano  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Palacio Episcopal - Sótano - Astorga (León)-30.03.2014jb



## MUSEO DE LOS CAMINOS

PALACIO DE GAUDÍ

ASTORGA (León)

### ABSEDE Y PRESBITERIO DE LA CAPILLA:

Es curioso y hasta simbólico que en este incomparable rincón hayan dejado su impronta los nueve artistas que han colaborado en la construcción.

Gaudí juega aquí con la luz, el espacio y el equilibrio. Fruto de su genio y de su ponderada arquitectura son los absidiolos que con esas increíbles columnas forman la girola con las correspondientes capillitas.

**Guereta** con otra inspiración y materiales más pobres, remato como pudo la parte alta del abside y la cubierta abovedada.

**Enrique Marín** esculpió, en piedra y mármol, la Virgen con el Niño, las cuatro estatuas que están sobre las columnas, el sagrario, el altar y el retablo, obra de los últimos diseñados por **Juan Moya**.

Las cuatro esculturas representan a cuatro santos obispos: San Ildefonso, obispo de Sevilla, Santo Toribio y San Genadio, obispos de Astorga. Seo, obispo arzobispo de Toledo.

**Félix Granda** cinceló en plata la puerta del Sagrario.

Los azulejos con motivos animados y vegetales pertenecen a **Manuel Zuloaga**.

El fundido de las vidrieras es obra de **José Maumejean**, lo contrario fueron realizados por **Juan José Cadenas**, artista leonés casi desconocido.

Fuera ya de este reducto, en los muros laterales se observan dos grandes y magníficos frescos realizados por **Fernando de la Torre** basadas según cartones de inspiración flamenca.

### LAS VIDRIERAS:

Las del cuerpo superior pueden interpretarse como una breve historia religiosa de la humanidad:

(1º izda.) Adán y Eva en el Paraíso. (1º dcha.) Expulsión del Paraíso y, en consecuencia, vida del hombre en la tierra. (2º dcha.) El sepulcro de la Virgen rodeado por los Apóstoles. (2º izda.) Asunción de la Virgen a los cielos. Y en el centro, una visión del cielo con la Santísima Trinidad que acoge y corona a la Virgen.

Las vidrieras del cuerpo inferior nos ofrecen los misterios centrales de la redención en los que intervino la Virgen María.

El ciclo abarca desde el nacimiento de María hasta su muerte y los misterios o episodios se suceden en el orden cronológico en el que se produjeron.

De izquierda a derecha:

Nacimiento de la Virgen. Santa Ana adoctrina a la Virgen, adolescente. Presentación de la Virgen en el Templo. Desposorios de la Virgen con San José. Anunciación del arcángel San Gabriel. Adoración de los pastores. Huida a Egipto. La Sagrada Familia. Encuentro de Cristo con su Madre en el camino del calvario. Jesús resucitado se aparece a su Madre. Muerte o "dormición" de la Virgen María.

**Palacio Episcopal - Letreros  
Abside  
Presbiterio  
Vidrieras  
Astorga (León) - 30.03.2014jb**

# MUSEO DE LOS CAMINOS

PALACIO DE GAUDÍ

ASTORGA (León)

## LOS MURALES DE LA CAPILLA

Los dos murales laterales de esta capilla del Palacio están recubiertos por sendas pinturas al fresco que tienen una superficie aproximada de 35 m<sup>2</sup> cada una. Fueron realizadas entre 1913 y 1914 por el pintor Fernando de Villodas y Revillán, nacido en Roma en 1883. El contrato para la ejecución se suscribió en Astorga don Julián de Diego y Alcolea y el pintor con la conformidad de su hermano, el arquitecto. En la obra Ricardo García Guereta, determina que "las composiciones de los murales están inspiradas en el himno de Nuestro Señor en el Templo y la llamada Adoración de los Reyes", estando inspiradas en cartones "Vanderk". Prácticamente con la contratación de estos murales se dio por finalizada la construcción del Palacio. El grupo central es la Asunción de la Virgen, situado en el centro de la capilla. Los laterales de Villodas, en ambos murales y, en el de la izquierda, añade "CÁNTICO DE ANGELAS EN EL TEMPLO". Ambos murales tienen un diseño similar: bandas franjas con motivos vegetales y ornitológicos; en las superiores, en la parte alta, se sitúa el escudo de Alcolea y en las inferiores sendas lunetas que representan escenas bíblicas referidas al motivo principal; estas tomadas de la liturgia de la fiesta de la Ascensión.

**Mural de la derecha:** Una vez que nos ofrece el encuentro de Jesús con la samaritana y de ella con su hijo, continúa la narración de Lucas 13:30 y a Jesús en los alrededores del Templo, encariñándose con la Virgen y con el Niño. La Virgen pregunta a una mujer adultera cuando les dice: "El que de vosotros no tenga pecado, que le lance la primera piedra" (Jn 8, 7). En la parte alta, una especie de mirador donde se ven los tres reyes magos que observan la adoración de los pastores. En un interior con bóvedas de crucería y arcos ojivales, bajo un rico dorado con el sol naciente recogido en torno a las columnas, el cuerpo central nos presenta, como motivo principal, a la Virgen sentada con el Niño en el regazo al que le está ofreciendo una fruta. En la parte más alta, por detrás y a ambos lados, asoman dos ángeles con atributos de la pasión y dos individuos sin identificar. Los otros cuatro personajes simétricamente distribuidos tienen un marcado significado mesiánico o mariano. Con ellos se hace un recorrido básico a través del Antiguo Testamento. Arriba, a la derecha del espectador, aparece un personaje que representa a José en Egipto, el hijo de Jacob, fue trascendido y vendido por sus hermanos como Cristo que fue por Judas; fue llevado a Egipto como lo fue el Niño Jesús. Le sigue un grupo de tres mujeres que representan a las esposas de Abraham, Isaac y Jacob: Sara, Rebeca, ambas prefiguran la Anunciación a María, y Raquel considerada como mujer preferida y madre de Israel. El grupo siguiente, el inferior, son los tres hermanos: Aaron, María y Moisés. Continuamos al otro lado con el primer grupo, está formado por Débora, Gedeón con su vellocino y su hijo, el sanguinario Abimelec. A continuación viene un grupo de tres mujeres: Ester, Judith y Rut. En la parte más alta de este cuadro sobresale la figura de David que señala al Niño.

El mural de la izquierda recoge el momento que nos narra el Evangelio de San Lucas (2, 21 ss): "Cuando los padres entraban (en el templo) con el niño Jesús para cumplir en él lo prescrito en la Ley, (Simeón) le recibió en sus brazos y bendijo a Dios...". Del conjunto podemos formar tres grupos: los que acompañan al Niño (María, José y cinco doncellas), el que está integrado por Simeón y la profetisa Ana acompañada por una dama, y el grupo del centro hacia la izquierda de la parte alta, servidores-funcionarios del templo: el pontífice con su mitra característica, un "cambista" que le ofrece los pichones enjaluzados a San José, y dos personas más sin identificar. En el ángulo superior derecho Villodas se representa a sí mismo: un poco vuelto a su izquierda, con gorro o turbante rojo, pechera azul y mirando de rojo. Bajo las bóvedas del templo, un grupo de tres ancianos cantores ricamente ataviados. En los espacios laterales, a la izquierda, la figura del rey David y, encima, la coronación de David como rey. Al otro lado, la figura del rey Salomon y, encima, la coronación de Salomon como rey. En los espacios intermedios, el grupo formado por Cain y Abel y el sacrificio de Isaac.

**Palacio Episcopal - Letrero  
Los Murales de la Capilla  
Astorga (León) - 30.03.2014jb**

## Obispos de Astorga y reyes

Por la carta de San Cipriano, año 294, conocemos la existencia de un obispo en León-Astorga, llamado Beulfides, que es un obispo liberto, por lo que en su lugar es elegido Sabatius. En el Concilio de Elvira, cuya fecha va entre el 305 y el 314 d.C., entre los treinta y siete Obispos que participaron se cita a Decentius de Legio VII Gemina (Lérida), que sin duda formaba una sola sede con Astorga<sup>16</sup>. Desconocemos si estos que el obispo Domitianus, ab Hispania, de América acudió al Concilio de Sardica (Sofía, Bulgaria) del año 343 d.C.<sup>17</sup>. A pesar del Concilio de Sardica, año 343, solo encontramos la cita del Obispo Simplicio, de Astorga, que asistió al Concilio de Zaragoza celebrado el año 380 d. C.<sup>18</sup>. Tomemos que impone a que el Cristianismo sea declarado la religión oficial del Imperio, año 386 d. C., para encontrarnos, unos años después, entre el 397-400 d.C., con el Concilio I de Toledo, en el que se citan algunos Obispos (desconocemos), aunque sin especificar el lugar. No obstante al mismo asistió Dicinus, que sabemos es Obispo de Astorga e hijo de Simplicio<sup>19</sup>. Durante todo el S. V d.C. no hay ninguna indicación de la celebración de un Concilio por lo que tenemos que acudir a otras fuentes (fidejicio) para saber que en Astorga hubo dos Obispos: Dicinus y Constante II. Durante estos pontificados se producen la invasión de los germanos (suevos, vándalos y alanos). Santa Tecla (444-480)<sup>20</sup>, en ciendo a mitad del S. V cuando se producen las invasiones visigodas, que más tarde causan la desaparición de las Iglesias de Astorga<sup>21</sup>. Al Concilio II de Braga, 1 - VI - 572, asiste Tolomeo, obispo de la iglesia de Astorga y en el Patriarcado Suevo aparece citada la Iglesia de Astorga<sup>22</sup>. Con la conquista del resto de los suevos por Leovigildo, año 585, es posible que se desarrolle el Arianismo, introducido por los Visigodos, hasta la conversión de Recaredo. A partir de la conversión de Recaredo en el III Concilio de Toledo, 589, tenemos de considerar que toda Hispania, y por tanto esta zona occidental, es cristiana como se refleja a través de los diferentes obispos de Astorga que asisten a los Concilios<sup>23</sup>. En el Concilio III de Toledo, 8 - V - 589, está Tatiano, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio IV de Toledo, 5-XII-633, sigue Concordio, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio VI de Toledo, año 638, sigue Osendo, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio VII de Toledo, del VII, 18 - X - 646, está Pablo, preboste, representante de Candidates, mi señor, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio VIII de Toledo, 16 - XII - 653, asistieron a este santo concilio los pontífices en número de 52, [...] entre ellos Candidates, obispo de Astorga. En el Concilio X de Toledo, 1-XII-656, asistieron a este Santo Concilio [veinticinco obispos], [...], entre ellos Elpidio, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio III de Braga, año 675, está Indacio, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio XIII de Toledo, 683; 6-13 del XI, aparecen representantes de los obispos, [...], como Leopardo, abad, representante de Aurelio, obispo de Astorga. En el Concilio XV de Toledo, 11 - V - 688, está Aurelio, obispo de la iglesia de Astorga. En el Concilio XVI de Toledo, 26 - IV - 693, está Aurelio, obispo de la iglesia de Astorga.

REYES SUEVOS	REYES VISIGODOS	REYES VISIGODOS: REINO DE TOLEDO	
HERMERO	409 - 438	LEOVIGILDO	573 - 586
HERMERO y RECHILA (asociados)	438 - 441	HERMENEGILDO	579 - 584
RECHILA	441 - 448	RECAREDO	586 - 601
RECHIARIO	448 - 456	LIVA II	601 - 603
MALDRAS	456 - 460	WITERICO	603 - 609
AGUILFO	456 - 457	GUNDEMARO	609 - 612
FRANSTANO	457 - 458	SISEBUTO	612 - 621
REMISMUNDO y MALDRAS (asociados)	458 - 460	RECAREDO II	621
REMISMUNDO y FRUMARIO (asociados)	460 - 464	SUINTHILA	621 - 631
REMISMUNDO	464 - 469	SISENANDO	631 - 636
Sin nombre desde	470 a 550	IUDILA	631 - 633
CARRIARICO	550 - 559	CHINTILA	630 - 639
TEODOMIRO	559 - 570	TULGA	639 - 642
MIRO	570 - 583	CHINDASVINTO	642 - 649
EBORICO (EURICO)	583	CHINDASVINTO Y RECESVINTO (asociados)	649 - 653
ANDECA	583 - 585	RECESVINTO	653 - 672
MALARICO	585	WAMBA	672 - 680
		ERVIGIO	680 - 687
		EGICA	687 - 698
		EGICA Y WITIZA (asociados)	698 - 702
		SUNIFREDO	701 - 702
		WITIZA	702 - 710
		RODRIGO	710 - 711
		ACHILA II	710 - 714

Palacio Episcopal - Letrero Obispos de Astorga y Reyes  
Astorga (León) - 30.03.2014jb

# La carta de San Cipriano

Cipriano, Cecilio, Primo, Policarpo, etc., al presidente Félix y a los fieles de Latra y Astorga; salutando, a Ellos, diáconos, y al pueblo de Mérida. Salud en el Señor.

I. Queridísimos hermanos nos hemos reunido en asamblea y hemos leído la carta que, de acuerdo con la integridad de vuestra fe y vuestro temor de Dios, nos habéis enviado por medio de Félix y Sabina, obispos como nosotros. Nos decís que es éste bien que Basilio y Marcial ejerzan el episcopado y administraren el sacerdicio de Dios, siendo así que ambos se han comunicado con el certificado de obispo y tienen su conciencia llena de otras misas. Deseáis constatarlo y que nuestra opinión se sirva de comprobación en vuestra inevitable y justa preocupación.

A este efecto queremos responder lo tanto quanto concerna quanto los dióceses prescriben: ya desde antiguo, la ley del cielo y la ley de Dios prescriben quienes son y qué cualidades deben tener los que sirven al dios y, además, los mismos sacrificios.

II. Todo esto es evidente, y no hay más que obedecer a lo mandado por Dios, sin sospecha de persona. De modo que por medio una ley de Dios, no puede haber indignidad humana para nadie. No debemos olvidar de lo que dijo Dios a los judíos por medio del profeta Isaías, incendiándoles indignada por haber despreciado los preceptos divinos y haber seguido doctrinas humanas: 'Tus pueblos -dice- me honra con las labores, pero si quieren que me devuelvan de mí. Incidiéndome me dan como encima enseñan doctrinas de los hombres' (Is. 29,13). La misma repite el Señor en el Evangelio: 'Rechazad el mandamiento de Dios para implantar una tradición vuestra' (Mt. 7,9). Hay que tener todo esto ante los ojos, considerarlo con diligencia y devoción, y en las ordenaciones de los obispos degrádese solemnemente prelado inigual e inachable que ofrecen a Dios sacrificio digno y santo y puedan ser salvados en las acciones que hacen por la bondad del pueblo del Señor, pues está escrito: 'Dios no oye al pecador; sino al que le honra y cumple su voluntad' (Jn. 9, 40). Por eso hay que elegir para el episcopado de Dios, con toda diligencia y sinero examen, a los que entiendan que son salvos por Dios.

III. Que no se engañe el pueblo y se considere libre del contagio del delito si permanece en comunión con un obispo pecador, pronunciando su consentimiento a su injuria e igual episcopadía. La cristiandad de Dios le advierte por medio del profeta Oseas: 'Los sacrificios de Éstos serán como pan de duelo; todos los que lo coman se contaminarán' (Oseas 9, 62). Por eso, el pueblo se debe apartar del obispo pecador y no debe participar en las celebraciones del sacerdotal sacrilegio, sobre todo teniendo la potestad de elegir obispos o recaudar a los indignos.

IV. Vemos que viene de la autoridad divina el que el obispo se clida en presencia del pueblo y a la vista de todos, para que se compruebe si es idóneo con virtudes y juicio públicos... Manda Dios que se constituya sacerdote ante todo la congregación; o decir, enseta y muestra que las ordenaciones episcopales se han de hacer con el conocimiento del pueblo que asiste, para que, estando presente el pueblo, se denuncien los crímenes de los malos y se hagan públicas las méritas de los buenas, y la ordenación sea justa y legítima por haberse hecho con el amor y juicio de todos...

V. Hay que observar diligentemente lo que en tradición divina y práctica apostólica y mantener lo que mantenemos nosotros y se mantiene en casi todas las provincias: a saber, para celebrar las ordenaciones sacerdotales, los obispos vecinos de la provincia acuden al pueblo en que se ordena un nuevo obispo; éste se clida en presencia del pueblo, que asiste a fondo la vista de cada uno de sus miembros y sale de su confidencial porque les ha confiado. Ya vemos que así lo había hecho sabiamente en la ordenación de Sabina, colega nuestro: se le confirmó el episcopado y se le impusieron las manos, en asistencia de Basilio, con el voto de toda la fraternidad y el juicio de los obispos presentes y de los que se asistieron sobre él. No analiza esa ordenación, perfectamente licita, el hecho de que Basilio, después de denunciarse su crimen y confesarlo él mismo, haya marchado a Roma y haya engañado a Eusebio, colega nuestro, diciendo del lugar de los hechos y desmentiendo de lo que ha asediado verdaderamente, intrigando para ser repuesto injustamente en el episcopado, del que había sido depuesto con total justicia. Caso contrario que ha conseguido Basilio a que sea difunto, en vez de quedar herido, se han aumentado, atañiéndose a sus numerosos pecados el crimen de la mentira y el engaño. No es tan culpable el que se ha dejado engañar negligentemente cuanto execrable el que engaña a sacerdotes. Pero si Basilio ha podido engañar a los hombres, a Dios no puede, como está escrito: 'Con Dios no se jura' (Gal. 6, 7). Tampoco a Marcial puede aprobarse el engaño, porque en vos, la misma, de graves delitos y no debe tener el episcopado, como advierte el Apóstol: 'El obispo tiene que ser inacabable, como administrador de Dios que es' (1 Tim. 3,7).

Sigue ... / ...

VI. Como escribo, queridísimo hermano, como lo afirman también Félix y Sabina, colegio nuestro, y lo indica en su carta anno Félix de Zaragoza, hombre de fe y defensor de la verdad. Basílico y Marcial se condenaron con el infame certificado de sacerdote. Basílico, además de la del certificado, blasfemi de Dios cuando estaba enfermo en la cama, confesó que había blasfemado y por consentimiento omisio espontáneamente al episcopado, entregándose a la penitencia y a la oración. Se daba por artificio si se le admitía a consoligar entre los simples fieles. Por lo que a Marcial se refiere, ha asistido con frecuencia a oraciones y vergonzosas fiestas en una asociación pagana; ha enseñado a sus hijos en la misma asociación funesta, en seguida profana, según las costumbres de los no cristianos y entre ellos. Ante el presentar disertante y con acto público ha afirmado haber decidido a la sacerdotisa y haber negado a Cristo. Basílico y Marcial están implicados además en otros muchos y graves delitos. Inútilmente pretenden usurpar el episcopado, siendo evidente que tales personas no pueden presidir la iglesia de Cristo ni ofrecer sacrificios a Cristo. Precisamente hace ya tiempo, nuestro colegio Cornelio, atropello pacífico, justo y honrado además con el martirio por dignación de Cristo, justamente con nosotros y con todos los demás del mundo, deciden que tales hombres pueden ser admitidos a penitencia, pero quedan excluidos del clero y de la dignidad episcopal.

VII. Hermanos queridísimos: no os extrañe que en los últimos tiempos oculte la fe andieble de algunos a su irreligiosa servidumbre de Dios, ni que desciiga la pacífica concordia, fiel anunciada que nos a suceder estos días el fin del mundo. La paciencia del Señor y el testimonio de los apóstoles han predicho que, al descubrir el mundo y acercarse la venida del anticristo, decrecerá el bien y aumentará el mal y la adversidad.

IX. Aunque hoy habla algunos de nuestro colegio, queridísimos hermanos, que piensen se pueda disculpar la disciplina divina y hayan cometido la temeridad de entrar en comunión con Basílico y Marcial, ese hecho no debe permitir nuestra fe, porque el Espíritu Santo los amonestó en los Salmos con estas palabras: Hacíndole la disciplina y te has rebado a las espaldas mis palabras! ... (Is 49,17-18; Pablo, Rom 1,30-32).

Por eso, queridísimos hermanos, salvadnos y queridísimos la religiosa solicitud de vuestra fe íntegra y en cuanto está en nuestras manos, os esforzamos en nuestra carta a que no se mantenga en comunión ninguno con cosa ofensa profana y manchada, sino que mantengáis con religiosa verosimilitud la firmeza íntegra y sincera de vuestra fe. Os deseamos, queridísimos hermanos, que gozéis siempre de buena salud!

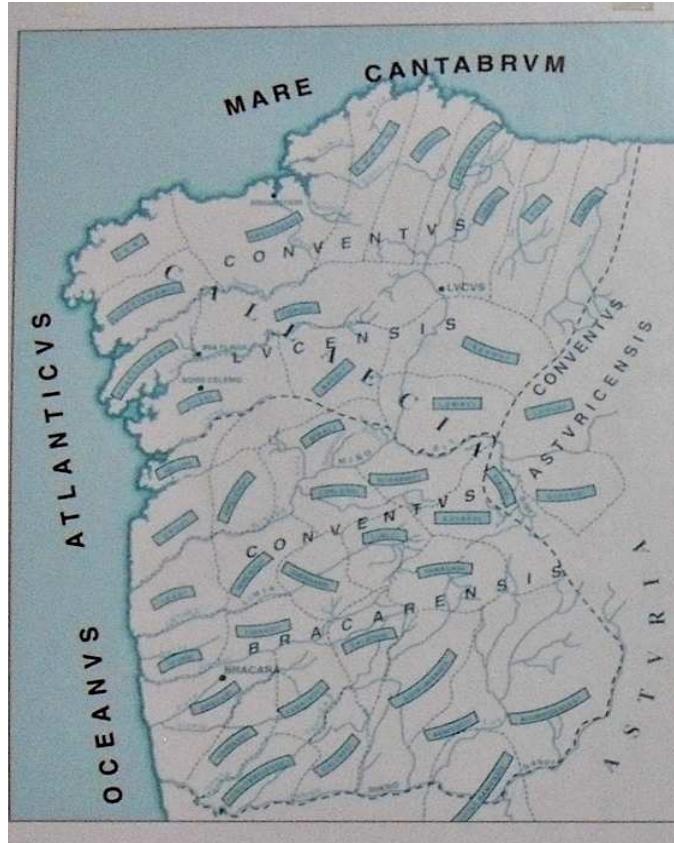
#### PAPAS

San Pedro 38-64	San Hilario c.140	Bonifacio 222-235	Félix 268-273	Julio 396-397	Basílico I 418-423
San León 344-351	San Pío c.174	Aurelio 235-256	Eutiquio 275-283	Julio II 392-397	Caleucio I 422-432
San Atanasio 376-389	San Aniceto	Feliciano 236-250	Gervasio 285-296	Liberio 393-396	Sixto III 432-440
San Clemente c.199	San Saturio c.175	Cornelio 259-283	Marcelino 396-398	Climente 396-398	San León Magno 399-401
San Graciano	San Eleuterio 175-189	Lucio 293-294	Marcelo 398-399	Saturno 398-399	Hilario 401-402
San Alejandro	Vicente 399-400	Basílio 294-297	Miltiadio 399-404	Anastasio 409-412	Simplicio 409-413
San Sixto	Caleucio 398-417	Sixto II 297-298	Silvestre 404-415	Inocencio I 413-417	
San Gaudio c.136	Caleucio 417-422	Dionisio 299-300	Marcos 415-416	Zacarías 417-418	

Palacio Episcopal \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb



**Palacio Episcopal  
Astorga (León) \* 30.03.2014jb**

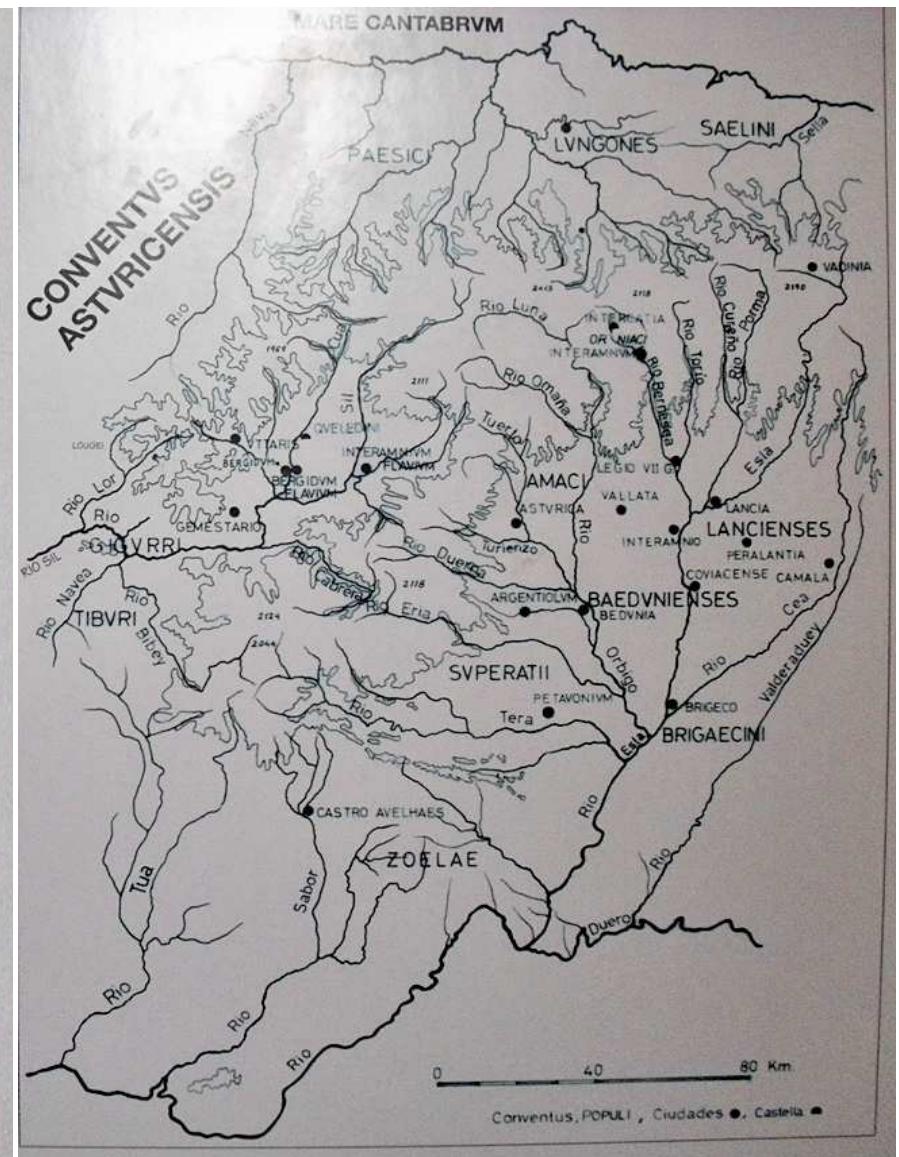


En los mapas dibujados están representados los tres conventos jurídicos Lucense, Bracarense y Astur, que más adelante formaran la provincia de *Gallaecia*, con los respectivos *populi*, unidades étnicas de segundo grado, que tienen a su vez una *civitas* étnica como capital geográfica de todo el *populus*. Hoy sabemos que estas capitales étnicas, algunas de origen prerromano y otras de fundación romana como Asturica, tienen una serie de castros, de lugares habitados indígenas de menor tamaño, dependientes de ellas (capitales, *poleis*), que se denominan, en los textos e inscripciones, con el nombre de *castellum/a*, así el de Quledimi (Quilis, León), el Blaniobrensi, o el de Eritaeo en la zona de Lemos.

Por lo que se refiere a los Conventos Jurídicos Lucense y Bracarense la ubicación de los *populi* y *civitates* se debe a D. Antonio Rodríguez Colmenero. En cuanto al Convento Jurídico Astur queremos indicar que esta unidad administrativa romana es la única que está basada en la étnica de los Astures (unidad de primer grado), ya que las demás se basan en una ciudad o capital de convento, de fundación romana como Bracara, Lucus, Clunia.

De muchos de los *populi*, grandes unidades geográficas, vienen gentes a Astorga atraídos por dos cosas, por un lado por la gran ciudad administrativa, de servicios, que absorbia abundante mano de obra en oficios subalternos, así como gentes que se dedicaron a las actividades agrarias que se realizan en el entorno, constatado a través de un *Messor* segador, y por otro por las minas que hay alrededor, en las que han aparecido inscripciones que aluden a un lusitano o a un céleno, y en Astorga aparecen además gentes de los copuros, de los lemavos, de los seurros, de los supertamaricos, o de los zocas. A ellos se añaden los provenientes de la Meseta Norte como Vallata, Brigeo, Uxama, de la Meseta Sur como Ercavica, de la Gallia, o del resto del imperio, constatados en los cargos de la administración, como *procuratores*, a los que se unen los de nombre griego.

Finalmente queremos indicar que el Convento Jurídico Astur constituye la base de la Diócesis de Astorga, que es la más antigua de la mitad Norte-Noroeste de Hispania, aunque tuviera sus inicios en Legio VII Gemina, ya que está citada en el concilio de Sardica, año 343 d.C. A partir de este momento la diócesis de Astorga la conocemos por los obispos que asisten a los concilios, como el Concilio II de Braga, I-VI-572, o por el *Parrochiale Suevum* del 576, o por el *Provinciale Visigothicum seu nomina Hispaniarum Sedrum*. Más aún la Diócesis de Astorga sigue manteniendo esta peculiaridad ya que abarca parte de tres provincias: León, Zamora y Orense, que a su vez formaron parte del Convento Jurídico Astur.



# Palacio Episcopal - Letrero Astorga (León) - 30.03.2014jb

## La sociedad

El asentamiento romano es la base de la población, pero también es la base de la ocupación y la explotación del territorio. La estrategia conquistadora de Roma en Hispania se basa en capital administrativa del Convento Jurídico, lo que trae consigo una variada sociedad, consecuencia del aporte romano y de las migraciones griegas —procedentes de todo el Imperio—, de la llegada de nuevas gentes para regir políticamente la ciudad y para dirigir la actividad económica que se desarrolla en el territorio, y de la atracción que la ciudad ejerce no sólo sobre la población indígena de sus alrededores sino sobre Hispania, lo que trae consigo una migración interior desde diferentes puntos, tanto del oriente de la Submeseta. Nuestro interés del momento es centrarnos en Astorga y su Convento. Veamos sus componentes:

### a. AUTORITATIVA:

Julius Tiberius ... pretoriano, (72).  
Gaius Iulius ... pretoriano, (73).

Gaius Iulius

Caius Iulius ... pretoriano, (74).

Caius Iulius ... pretoriano, (75).

Caius Iulius ... pretoriano, (76).

Iulius Lepidus et Iulius Flavio et Flavio) Flora, Flavia) Ambatio et Flavia) Martilia, patrum, (76).

Flavia) Flavia, (77).

Iulianus Amator matris ... Minervae filiorum, (78).

Iulianus Sibyl Iulianus Flavianus, (79).

Iunius Blaenarius, ... Iulius Octavianus, matre, (80).

Licius [ ] Spuria filius) [ ] Priscilla Luci Lici, (81).

Salpicio Placidus ... Salpacia Messia, patrum optima, (82).

Datus Iulianus filio matre, (83).

Marius [Sacer] sui filii et eis, (84).

Sextus) Pompeius, (85).

Licinus) Domitius Sido et Licinus) Flavia Severus, Asturicus, (98, Tabula de bonorum).

#### Constitutos sobre objetos:

Vallens) Natalis, en plato de plata (102, a).

Poseyera ζηντας - Rofena mors, en anillo, (105).

Ianurina fer(i)s, en cerámica, (104, c).

Prati Vacante, en ladrillo, (104, d, 1).

Lechia) Isofemenni, en tegula, (104, d, 2).

Pleuretes, en ficha de barro, (105).

#### Constatados en los alrededores de Astorga:

Pop(ublius) Asturicus) Aug(ustus) per magistrum(nu) Glauco) Plautum et Flavium) Procolum, ex donis. En el cauce: canario hinc Nepos, (106), de la Mills del Río. I(a) Calpurnius Flavius, Calpurnius Paternus et Calpurnius) Procilius. Lemaria, (107). Hallada en término de San Juan de la Vega, pero sin duda de una necrópolis de Astorga.

### b. Esclavos, libertos y patronos en Astorga:

Audictus:

Claus) Licius Felix, Placidus, Clas) Licinius) Himler, Sternus, Felicula, Clas) Licinus) Himler, Serra), Flora pani, fari, conubernali, (47).

Simili, Augustinus Nestorium), vern[us], (48).

Esclavos, quizás de fuera, ambos con nombres griegos: Lyde y Thaumaturus

Lyde-e, Q(uinti) Luis(i) Sane(ni) [o]vere, Thaumaturus conubernali, (46).

#### Liberos de Astorga:

Iulia(e) Propidi, Plabina) Arlini, Aug(usti) lib(ertus), Eustomus, scori, (43).

Claus) Iulus, Clas) lib(ertus), Batifadus, domo Roma, ex testamento, Clas) Iulus Sabinus, L(ucius) Iulus Atticus, (44).

Tiberto) Iulus Vetus, Sabina Lib(ertus), (45).

Albano, Natione) Galo ... Endegys, Ver(sa) Ercatricensis) ... M(arci) Valerii Pilar Ser(vi), de Tandemeras, cerca de Rosinos de Vidriales (Zamora).

### c. Los soldados con libertos o con familiares:

Claus) Polpi, L(ucius) Fl(avius) Scapta, C(les)im(en)s, veterana) X Geminata) ... Clas) Polpi Primus, lib(ertus), (35).

(Quintus) Camelia, Quinti) filius, Fabia, Celer, Brat(aren)s, Veterana) Legiona) II Adiutrix)

Quintus) Camelia Rufina, filius, milite) leg(iona) II Adiutrix), heres patris et Camelia Macellus lib(ertus), (36).

Graeme Forjus) veterana) Regionis) VII Geminata) P(iae) F(elicis) ... et Verus Sabinae) ... Arl(s) Priscilla parentib(us), (38).

(Placido) Placido veterana) leg(iona) VII Geminata) Maxamilianus) p(iae) felicis, Papia Maximina, marina, (39).

### 2. EMIGRANTES DE ASTORGA A OTROS PUNTOS:

Afus Roburi, Quirina, Asturica, veterana, (en Pinhao, Caldas de Vizela, Portugal), (93).

L(ucius) Anato Flavus, b(en)eficiario) co(n)sulari, cui Asturicus) legioni) VII gemitus, (en Tarragona), (94).

Iulus Rufus Leontis, ex tabulari) cui Asturicus) id, Rufus Rufus, pater et Rufus Paterna, matre, filio, (en Lugo), (92).

Mari Atca, Asturica) Aug(ustus), (en Ourense), (97).

Gentis procedentes de Astorga reflejadas en inscripciones halladas en Roma:

L. Damodrus Primo, Asturica Augusta, pretoriano, licenciado el 182 d.C.

U. Flavus [ ] Asturica Augusta, pretoriano.

L(ucius) Flavus, L(ucius) filius) Pomponius, Caetius, Asturicus, milie) sub(ser)vo) IV pr(acticus).

C. Procedens, Clas) filius) Pomponius, Rufus, Asturica, pretoriano que recibe sepultura en el S. II d.C.

[ ] Flavus, Asturica, pretoriano licenciado a fines del S. II d.C.

**Palacio Episcopal - Letrero**  
**Jerarquía del ejército Astorga (León) - 30.03.2014jb**

El ejército desempeña un papel fundamental en el origen y desarrollo de la ciudad de Astorga ya que hoy sabemos que su fundación se debe a un campamento derivado de la Legio X Gemina, que procedía de Poetovio, en el desarrollo de las Guerras Cantábeas. Las legiones que intervienen en estas guerras son: en el área cántabra la Legio I Augusta, la Legio II Augusta, y la Legio IIII Macedónica; en el área astur la Legio V Alaudar, y la Legio X Gemina, que incluye la Legio VI Victrix y la Legio IX Hispana.

En época Julio-Claudia conocemos tres legiones: La IIII Macedónica en Henera de Pisueña, la VI Victrix en la parte Oeste de Hispania, y la X Gemina en Poetavonium (Rosinos, Zamora).

Más aún las inscripciones de Asturica nos reflejan la existencia tanto de avos cargo como más adelante de la VII Gemina, así como de Cohortes o Alas.

Los años carpos son:

- el *praefectus cohortis* y *tribunus militum* y *praefectus equitum alae*.
  - [-] Pompeius/ [-] filio Quirina tribu/ Faventinus/ praefectus coh/orbis) VI Asturium/ trib(uno) mil(itum) leg(ionis) VI vic(tricis), pra(e)fectus)/ equitum alae [S]ulpicius/ [e]l[e]ctio civium) R(omanorum). (22)
  - el *tribunus militum*: [M]emm[us]/ [us]—/ [Anie]n(s)i Barbarus/ Sacerdos Romae et Aug(usti), ad Lucum Aug(usti), / [F]lamen Provinciar Hispaniae Citionis/ trib(unus) militum) legionia) I Italicae. (24)
  - el soldado instalado con el primer campamento de la conquista, que pertenece a la Legio X Gemina, con una centuria, comite: Clavis/ Coelius/ C(ai)us/ Filius/ Papin(a) Valens/ Nar(niensis) milites) L(egionis) X G(eminae) / (centuria) Castellani. (31)
    - [vie] Vitellius/ mil(iti) Regionis) X geminae)/ (centuriae) P(ublii) P(omponii). (34)
    - [P]etrus/ M(arci) filius, Pollio/ [Bl]a(j)esus, dom(is) Has(tene)s/ [mil(es)] leg(ionis) X Gem(inae), (centuria) Sil(ii). (35)
  - el soldado que a veces tiene una función, *nubico* (32).
  - Lacius/ Octavius/ L(uc)ius/ filius/ Pupin(a) Batr(fensis)/ Magius/ ..., tub(i)c(en)/ mil(es) leg(ionis) X Geminae)/ (centuria) T(i) Numisi. (32)
  - el soldado posterior que pertenece a la Legio VII Gemina, a una Cohorte, o a un Ala (que): M(arci) Valerius/ M(arci) filius)/ Gallera) Licinius/ anus ex m(unicipio) Cas(tulonensis)/ [mi]le[s]? Legionis) V(l)II g(e)m(inae)). (37)
  - Fuscus Dorsi/ luis Eptace/ nti filius) miles ex cohorte Tracum/ (centuria) Iulius/ Martialis/ dom(us) Serdus. (40)
  - Cae/ [si] nivs Ag/ [ri]cola Eq(ues)/ [Al]ae/ Fl(aviae) I Lvit(anorum), C(v)rator. (20)
  - [-] [Do]matio/ [Seren)o eq(uiti) alae/ Fl(aviae) II C(ivium) R(omanorum)/ Domo Tabala/ ca ... C(aius) Corneilius Serenus/ eq(ues) alae. (41)
  - los veteranos asentados después en la ciudad de Astorga (33, 36, 38, 39), como:
  - C(aius) Pelgus/ L(uci) Filius/ Scapta/ Cl(e)m(en)s/ veter(anus) L(egionis) X Geminae)/ .../ C(aius) Pelgus Pri/mus, lib(er)tu(s). (33)
  - Q(uintus) Cumelius/ Q(uinti) filius/ Fab(i)a), Celer, Bracaren(sis)/ V(eteranus) Legionis) II Adiutricis), .../ Q(uintus) Cumelius/ Rufinus filius/ mil(es) leg(ionis)/ II Adiutricis), heres patri/ et Cumelius/ Mascello lib(er)tu(s). (36)
  - Grano For(ti) veterano) Legionis) VII G(eminae) P(iae) Felicis) ... et Vertia/ Sabin(ae) ... Ael(a) Pris/cilla parentib(us). (38)
  - P(lacido)/ P(lacido veterano)/ leg(ionis) VII G(eminae) Maximi/ ana)e p(iae) felicis)/ .../ Papia Maximina marito/. (39)

En este aspecto llama la atención cierta abundancia de los soldados (miles) de la primera conquista y una cierta escasez de los veteranos. Sin embargo en estos observamos que los de la Legio X Gemina tienen libertos, sin duda como consecuencia del final de las guerras cántabras. De esta forma los libertos de Aquae podían ser autóctonos. Por otro lado en los veteranos de la legio VII Gemina, que es posterior, solo vemos a los familiares.

				Cohors praetoria
				Praefectus praetorio
		Ala	Legio	
		Praefectus alae sc. *	Legatus legionis ■	
		Cohors	Praefectus leg. Argoppo	
		Praefectus cohortis sc. III ■	Praefectus catenarum ■	
		Praefectus alac III ■	Tribunus latitlavus ■	Tribunus
		Tribunus cohortis III ■	Tribunus angusticlavus III ■	
			Tribunus semestris ■	
			Primus plus ■	
Numeri				
Gives Romani				
	Praeposita			
		Decurio	Centurio primi ordinis	Centurio
		Principales:	Centurio ex equite R.	Principales:
		Vexillarius	Centurio	Vexillarius
		Duplicarius	Principales:	Sigillifer-optio
		Sesquiplicarius	Aquilifer	Tesserarius
		Librarius	Sigillifer	Tubacem-cornicen
			Opoio-tesserarius	Bucinatur
			Opoio Valeridissimi	Medicus
			Tubacem-cornicen	Armae
			Bacinator	Beneficiari
			Corniculatus	Immanu
			Armiger cursum	Miles
			Mensor, Medicus	
			Capsarius	
			Immanu	
			Miles	
	Decurio			
	Centurio			
		Peregrini	Eques cohortis	Eques Alaris
Barbari	Principales			
	Sigillifer			
	Optio			
	Librarius			
	Bacinator			
	Miles			

★ *Milicia quadrata* ♂ *Cobosia multiflora*

# Palacio Episcopal - Letrero - Astorga (León) - 30.03.2014jb

EMPERADORES		Los cargos
AUGUSTO. 27. A.C.-14 D.C.	Aureliano. 270-275 Tácito. 275-276 Probo. 276-282 Cato. 282-283 Carino y Numeriano. 283-284	<i>Prætor Provinciae</i> . [Fabius] Aco(nus) Catullinus vir consular, siglo II
JULIO-CLAUDIOS	TETRARQUÍA. Diocleciano. 284-305, y Maximiano. 287-305 Constancio, Galero Césares. 293-305 Galerio 305-311, Constantino 305-306. Severo César 305-306; y Maximiano César 305-309 Constantino César. 306-307, y Severo. 306-307 Majencio. 306-312 Licinio. 309-324 Maximiano. 309-313	<i>Legatus Augusti per Asturiam et Gallaciam</i> . [Quintus] Mamilius Capitulinus, primer tercio del siglo III
FLAVIOS:	CONSTANTINO Y SUCESORES: Constantino. 306-337 Constantino II. 337-340 Constante. 337-350 Constantio II. 337-361 Magencio. 350-355 Juliano. 360-363 Joviano. 363-364	<i>Legatus Augusti Iuridicus Terracensis</i> . [Lucius] Flaminus Priscus V. C. (276-282)
ANTONINOS:	VALENTINIANOS Y TEODOSIANOS Valentiniano I. 364-375 Valente. 364-378 Graciano. 375-383 Valentiniano II. 375-392 TEODOSIO. 379-395 Máximo. 383-388 Eugenio. 392-394	<i>El Legatus Augusti Pro Praetore Provincia Hispania Citerioris</i> tiene un <i>oficium</i> civil formado por Leg. Aug. Iuridicus P(rovinciae) H(ispaniae) C(iterioris) Princeps officii Commentarienses Tabulari ... y un <i>oficium</i> militar formado por un Princeps officii, Corniculari Speculatores Beneficiari Stratotes
SEVEROS:	DIVISIÓN DEL IMPERIO: Arcadio, oriente. 395-408 Honorio, occidente. 395-423 Teodosio II, oriente. 408-450 Constancio III. 421, en la Galia. Juan, occidente. 423-425 Valentiniano III, occidente. 425-455 Marciano, oriente. 450-457 Petronio, occidente. 455 Avito, occidente. 455-457 León I, oriente. 457-474 Mayoriano, occidente. 457-461 Libio Severo, occidente. 461-465 Anemio, occidente. 467-472 Glycerio, occidente. 473 Julio Nepote, occidente. 473-475 Zenón, oriente. 474-491 Rómulo Augustulo, occidente. 475-6	<i>Los Precratores Augusti</i> , P. Ael(ius) Hilarius, entre 184-192 M. Bassaeus Rufus, entre 138-161 Calpurnius Quadratus, entre 106-138 Claudius Zenobius, entre 212 y 222 L. Didius Marinus, en 211-212 C. Iul(ius) Silvanus Melanio, entre 198 y 209 C. Junius Flavianus, entre 117 y 161 G. Otacilius Octavius Saturninus, entre 192 y 198 M. Terentius [—], siglo II d.C. Sex. Truteditus Clemens, entre 150-192 P. Ul(pi)s Maximus, entre 192-198
ANARQUÍA MILITAR:	SACERDOTES [—] Pomp(e)o, [-] filio Quirina Faventino, [Flam(ini)] Provinciae Hispaniae Citerioris, (22); del 70-90 d.C. [C. Iullio, C(ai) filio] [Qui]rin(a), Fido Asi(dens)?, [i]acerdo(ti) Rom(de) et Aug(usti), Flaminus designato Pro H.C. (23); siglo II d.C.	
Maximino el Tracio. 235-238 Gordiano I y Gordiano II. 238 Balbino y Pigmeo. 238 Gordiano III. 238-244 Filipo El Árabe. 244-249 Decio. 249-251 Triboniano Galo. 251-253 Emiliano. 253 Valeriano. 253-260 Galiano. 253-268	[M]enem[i]us[—], Anie(n)s(i), Barbarus, <i>Sacerdos Romae et Aug(usti), ad Lucum Aug(usti)</i> , Flamen Provinciae Hispaniae Citerioris, (24); primer tercio del siglo II d.C.	
259-274. Imperio Galico: Postumo, Victorino y Tetrico 260-272. Palmyra Odenato, Zenobia y Valabato	L(ucius) Valerius, L(ucii) Ilibertus, Auctus, Arism Inpex, Blaesus, Felicio frater, (25); segunda mitad del siglo II d.C.	
Claudio II. 268-270 Quintilio. 270		

## **Los emperadores y Astorga. Los cargos**

Hoy sabemos que Astorga tuvo su origen en un campamento romano, establecido por la Legio X Gemina durante las Guerras Cántabro-Astures (26-19 a.C.) y se desarrolla como consecuencia de la orden de Augusto, transmunda por Flavio. *Casare sua quia in pleno etante habitare et incolere iusit*, así como por el inicio de la explotación del territorio aurífero.

A continuación tiene gran importancia Claudio, ya que con él se establece la Cohors IIII Gallorum, que reparte los *pontes* con la Civitas Bedumiensis (Bedumia, S. Martín de Torres). Más aún, este emperador, o Vespasiano, establecen los Convenios Jurídicos, cuya capital es Asturica.

Las acciones de Nerón contra los Cristianos en Roma, o lo que se refleja en el rescripto de Trajano a Plinio el Joven, hablando sobre los cristianos, no tienen constatación en Astorga.

Con Marco Aurelio los dioses que se encuentran citados son los de la religión oficial del Imperio. ¿Cuál es la causa? Quizá ésta se encuentre en las palabras de Marco Aurelio: "Si yo respeto y protejo la religión nacional, no es ciertamente porque tome al pie de la letra las historias..., que forman parte de nuestra mitología. Pero (sino porque) esta religión es, justamente, nacional. Forma parte de nuestra herencia. Conservarla es un deber patriótico". Con Comodoro y los Severos se refleja el interés por Astorga en la abundancia de *procunatores angusti*, administradores de las minas de oro.

La gran diversidad religiosa que se introduce en el Imperio a partir de los Severos trae consigo la expansión de los cultos orientales, muy presentes en Astorga y en el extremo más occidental, así como el resurgir de los dioses indígenas en diferentes inscripciones, y la expresión del cristianismo.

En el reinado de Decio se produce una de las principales persecuciones contra los cristianos. Sus consecuencias las sabemos a través de la Carta que San Cipriano, obispo de Cartago, dirige al presbítero Félix y a los fieles de las comunidades de León y Astorga en el año 254 d.C. En ella se indica la existencia de un obispo libelatino en León-Astorga, llamado Basiliodes, sustituido por Sabino.

Galiano, el año 260, puso fin a la persecución de su padre, Valeriano, pero la Iglesia se vio sumida en profundas divisiones derivadas de la actitud a seguir con los que habían claudicado en la persecución. Había enfrentamientos entre los intransigentes y los realistas que propugnaban un acomodo con la sociedad. Nos llama la atención haber encontrado en una casa de la plaza de Santolcides una inscripción que cita a Lucius Flaminus Probus, *agonus curulicis de toda la provincia Tarraconense*, de época de Probo (276-282), emperador que continua la fortificación de las ciudades.

En el Concilio de Elvira, fechado del 295 al 314 d.C., entre los treinta y siete obispos que participan se cita a Decentius de Legio VII Gemina (León), que parece formaba una sola sede con Astorga.

La presencia de obispo en Astorga parece que se produce a partir de del edicto de Milán, 313, y tiene su reflejo en la existencia del sarcófago del mismo taller que el arco de Constantino. En él se representa la escena de Abraham e Isaac en la que aparece la mano divina, como en el relieve de Quintanilla de Somora, y en las monedas de Constantino en las que asciende al cielo en una cuadriga. En otras monedas se encuentra el cristianismo: con Constantino (327) está sobre el lóbulo, con Constante (346-350) dentro del lóbulo, y ocupando el reverso con Magencio (350-3).

En el desarrollo del cristianismo hemos de tener en cuenta, aparte del edicto de Milán, el concilio de Arles (año 314), el de Nicaea (325), y el de Sardica (Sofía) del 343, ya que los concilios hispanorromanos sólo son dos: el de Zaragoza del año 380 y el de Toledo del 400.

Con Teodosio, año 380 d.C., el Cristianismo es declarado religión oficial del Imperio. Prisciliano, obispo de Ávila el 378, muere decapitado el 385 en Tréveris. Se reafirma la Ortodoxia cuando en el año 386 se dispuso el cierre de todos los templos paganos, los cuales debían convertirse en iglesias cristianas. Teodosio declaró al paganismo fuera de la ley el año 392.

Honoro en los años 408, 409 y 415 da una serie de leyes por las que se confiscan los bienes de los templos paganos, que debían ser destinados al servicio del Dios verdadero, y Teodosio II, el Joven, mandó destruir el año 426 los templos de los gentiles y poner en su lugar la cruz. Las leyes quedaron fijadas en el *Codex Theodosianus*, año 438.

**Palacio Episcopal - Letrero - Astorga (León) - 30.03.2014jb**

# ITINERARIOS ROMANOS

Las vías romanas que abrían a la ciudad de Astorga, o que salen de ella, son multiples, lo que nos refleja su importancia. Estas vías, construidas por los militares a partir sobre todo de Augusto, sirven para unir Astorga con ciudades importantes: al Oeste: Lucus (Braga), capitales de Conventus Iudiciorum; al Este: Briviesca y Burdigala (Bordes); Clunia (Peñalba de Castro); Segóbriga y Llerca (Tarragona); al SE con Castrum (Coca), Segovia y Tinéucara, o Complutum (Alcalá de Henares); y al Sur (Almenar de Duero), en el Duero. Desde este punto se iba al Este a Sertania, o al Sur a Salamanca y Mérida.

- a) Vías principales en el ITINERARIO DE ANTONINO, en las que aparece Astorga: son:
- 1) 422, 2. Ibi a Bracara Asturica m.p. CCXLVII (fr. Ant. 422,2 a 423,5 - Vía 17 de Sureda). La vía salía de Bracara (Braga) y por el Norte de Portugal, llegaba a Complutum, Venecia, Petavonium (Reinos, Zamora), Argentarium (Molinaseca, León), y por el Camino del Órbigo o Calzada de Nuestra Señora llegaba a Astorga.
  - 2) 427, 4. Item ibi ibi ibi a Bracara Asturica m.p. CCXV (fr. Ant. 427,4 a 429, 4 - VIA NOVA - Vía 18). De Bracara por la prov. de Orense, llegaba a Fons Gigantum (Bueno de Valdeorras), Geminaria, Bergido Fluvio (Cacabelos), Interamnio Fluvio (las Marinas en Almuzara), desde aquí iba a Torre del Bierzo, Montedegro y por el puente de Manzanil a Astorga.
  - 3) 429, 5. Item a Bracara Asturica m.p. CCXC VIII (fr. Ant. 429,5-431, 3 - Vía 19). Esta vía de Bracara iba a Lugo, Poente Novae, por Umaria en el río Válvano (León) a Bergido y por Interamnio Fluvio, Montedegro a Astorga.
  - 4) 423, 6. Item per loca maritima a Bracara Asturica m.p. CCVII (fr. Ant. 423, 6 a 425, 5 - Vía 20). Desde Bracara iba al Norte a Iria Flavia y Brigantium, luego Lucas Augusti, Poente Novae, Umaria, Bergido, Poeferrada, Molinaseca y Fonsecaibidum, a Astorga.
  - 5) 439, 5. Item ab Asturica Caesaragusta m.p. CCCCXLVII (fr. Ant. 439,5 a 439, 14 - Vía 26). La vía salía de Astorga a Beduina (San Martín de Tormo), a Brigoa (Lumbrales de Edo-Cea). Luego iba al Sur, a Vico Aquario y Octo Dur en el Duero. Aquí llegaba otra vía desde Mérida (Item ab Emerita Caesaragusta fr. Ant., 433, 1), que en la provincia de Cáceres llaman Vía "La Plata".
  - 6) 439, 15. Item ab Asturica per Carraloria Caesaragusta m.p. CCCI (fr. Ant. 439, 15 a 443, 2 - Vía 27). La vía iba hacia Braga y seguía al Este por Interatia (Aguilar de Campos, Villadolid), a Rueda (Ria), Clunia (Peñalba de Castro), Numeraria Caesaragusta.
  - 7) 448, 2. Item ab Asturica Terracina m.p. CCCCCLXXXIII (fr. Ant. 448, 2 a 452, 5 - Vía 32 Sureda).
  - 8) 453, 4. De Hispania in Aquitania. Ab Asturica Burdigalam m.p. CCCCCXXI (fr. Ant. 453, 4 a 456, 5 - Vía 34). Estas dos vías iban de Astorga al puente sobre el Órbigo, en Hospital, luego a Villatuza, Interamnio, Palencia (Asturias) - Segisantone ... y Vimenesca. Aquí se dividían: una iba a Burdigala (Bordes) y otra a Caesaragusta. Desde Vimenesca es utilizado por el Camino de Santiago.
- b) En el otro itinerario llamado el RAVENNATE, Astorga solo aparece en una vía. Esta es:
- 319, 320-18. Item in ipso Spacia nostra civitatem quam predidimus Augustam Bracara dicunt civitas: Salaniensia, ... Fons Geminus, Geminaria, Bergidum, Ammion, Asturica, Balata, Interamnum, Memoriana, Laco Antonum. Las ciudades citadas entre Bracara y Asturica reflejan un trazado ya citado arriba. El tramo entre Asturica, Balata (Villatuza) a Interamnum, Memoriana, Laco Antonum debemos llevado hacia el Norte, a Asturica, ya que se cita Laco Antonum. El lugar intermedio a partir de Balata es Interamnum, que identificamos con Pola de Gordón, ya que Memoriana, al otro lado de la Cordillera, se sitúa en Pola de Lena. Es decir en las dos "Polas" medievales aparecen estos nombres y en ellas se sitúan las ciudades romanas.



30.03.2014jb

Palacio Episcopal - Letrero - Astorga (León)

## LA CIUDAD DE ASTORGA

El origen de la ciudad de Astorga, debido a algunos restos arqueológicos hallados en diversos puntos de la ciudad –como cerámicas con decoraciones unguesculares–, se planteó como prerromana, ya que además Prodotimo (II, 6, 35) la considera la capital de la gente astur de los astures.

Sin embargo, observando que los restos indígenas astures están ausentes en las excavaciones de la ciudad, y analizando la estructura rectangular de la zona central, se ve que tiene una distribución y extensión similar a los campamentos de Herculeo, Numancia o León, por lo que se desarrolla la hipótesis de que Asturica había surgido como consecuencia de un campamento romano. Esta hipótesis fue confirmada por las excavaciones en la zona oriental, que descubrieron el foso del campamento establecido durante las guerras cántabras. Un hallazgo posterior confirmó que aquí se estableció la Legio X (decima) Gemina, que tenía su campamento en Rosinos de Vidriales (Zamora).

El área del campamento se aprecia en la zona occidental de la ciudad, entorno a la plaza de la Libertad o de San Martín. Más allá, la calle que va de Puerta del Rey a Puerta de San Miguel recuerda el *sullum* o foso que separó el campamento del resto.

Luego, la orden de Augusto de que sus campamentos fueran habitados (*castra sua quae in pleno erant habuisse et inservire suunt*; Flaco, II, 33, 51), hizo que fuera un lugar de habitación estable, lo que unido a su privilegiada situación geográfica, desde la que se controla el paso de los montes y las minas de oro, trajo consigo el desarrollo de Asturica como ciudad.

Un nuevo impulso lo recibe al convertirse en la capital del Convento Jurídico Astur, y como tal es el centro de la Administración política (*legatio iuridicus*) y económica (*procuratura*), y en el nudo de una red vial reflejada en el Itinerario de Antonino. Por ello desborda el área campamental para extenderse por la zona oriental, donde se instalaron las cloacas y se construyó el foso y la bañera con su surtido; allí tiene que estar el templo y la curia, ya que hay inscripciones que aluden a sacerdotes "Romae et Augusti", y en el itinerario de Montealegre a los [de]curiones. Al lado está el *neculum* (Plaza de Santocildes). Sin embargo las termas están en la zona oeste, campamental. Por todo ello Plinio (NH, 3, 28) la llama *urbis magnifica*.

La evolución urbana de Astorga continúa en los S. II y III d.C., y las excavaciones van diferenciando las construcciones de la ciudad, que se denomina *no publica* en una inscripción del S. II d.C. (CIL, II, 2636).

En el S. III d.C. hay tres hechos que van a influir sobre la ciudad: por un lado fallan las explotaciones mineras auríferas, por lo que desaparecen algunos cargos; por otra parte se desarrolla el cristianismo, que conocemos por la Carta de San Cipriano, que refleja las consecuencias de la persecución de Decio (249-251); y por el decreto de Aureliano, año 272 d.C., se inicia la fortificación.

A partir de la creación de las nuevas provincias con Diocleciano (293-301 d.C.), la ciudad deja de ser capital de Convento Jurídico y pierde poder político que pasa a Bracara. Sin embargo va a ser sede episcopal desde Constantino, ya que el obispo Domitianus, *ab Hispania, de Asturica*, acude al Concilio de Sardica (Sofia, Bulgaria) del año 343 d.C. El obispo introduce la iglesia, el baptisterio y el aula (casa), se convierte en *Defensor Civitatis*, y va a perdurar hasta la despoblación, el 754 d.C.

El desarrollo del cristianismo hace que, en la parte occidental, se construyan iglesias dedicadas a San Martín, San Miguel, San Adrián, San Acisclo, Santa María y San Esteban, que son destruidas por los visigodos. Sin embargo en la parte oriental continúa la zona política y comercial, ya que en ella están el foro y la plaza del Ayuntamiento. Hay una contraposición de edificios, como en el Medievo.



## El calendario

Deriva de Kalendas, que es el primer día de mes, en el que el Pontifice anunciaba (*culare*) la primera aparición de la luna y los principales acontecimientos, o fiestas, del mes.

El año es lunar (28 días), de 10 meses (reflejado en el número hasta *december*) y de 304 días; es solar con Numa Popilio (fines S. VIII a.C.), cuando se introducen *Ianuarius* y *Februarius* y un año de 355 días; por lo que para llegar al año de 365 días, se introduce un mes Intercalar (*mensis intercalaris* o marcedonio, de *mercedes*), de 22 ó 23 días, cada dos años, colocado antes de los últimos cinco días del primer día de marzo, cuando se iniciaba el año. Este tipo de año lo conocemos a partir del 304 a.C. y dura hasta Cesar.

El año 46 a.C. Cesar llamó al astrónomo alejandrino Sosigenes que estableció que el año solar duraba 365 días y 1/4 (Hoy sabemos que dura 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos). Por ello para regular los días del año, el 46 a. C. duró 445 días, y a partir del 45 fijó los meses y los días de cada uno y estableció que cada cuatro años se introdujera un día, en febrero, antes del día quinto de las kalendas de marzo que se dice *ante diem bis VI (sextum) Kal. Mart.*

Los meses (*mensis*, de *mensura*, medida) del año son doce *Martius* (Mars), *Aprilis* (dedicado a Afrodita, de aprire = abrir, de la naturaleza), *Maius* (Maia = diosa de la fecundidad), *Iunius* (Iuno), *Quintilis* (Iulius el 44 a.C.), *Sextilis* (Augustus, el 8 a.C.), *September*, *October*, *November*, *December*, *Ianuarius* (Ianua = puerta), *Februarius* (Februa = purificación). Los meses reflejan el mundo agrícola y el número de orden. El año se inicia por Marzo, pero a partir del 153 a.C. se inicia por Ianuarius, para que los cónsules tuvieran más tiempo para preparar las campañas militares.

Las cuatro estaciones son: *Ver. Aestas. Autumnus e Hiems.*

Partes del mes: las kalendas; las nonas (5, 7), eran 9 días antes de las idus, era el primer cuarto de luna; las idus (de iduare = dividere, mitad del mes) el 13, 15; luna llena, dedicado a Júpiter, dios de los resplandores nocturnos.

LOS DÍAS: no tienen nombre y el día se expresa con un número, con la fórmula *a(nte) d(iem) V ... etc., Kal., Non., Idus,* y el mes: *Ian., Feb., ...;* los días se indican en bloques de ocho de la A a la H, cada uno de estos días son F (fies, laborables) N (nefias, festivos), ED (endoterecias, partidos), C (comitiales), NP (nefastus parte), FP (festus principio), y cada nueve días (A) son las *Nundinas* = *novem dies*, contando el anterior y el posterior, en el que se celebra el mercado.

El tiempo del día se indica de forma general con *mane* (por la mañana), *ante meridiem*, *post meridiem*; las horas eran doce, aunque las principales se denominaban *prima, tertia, sexta, nona ...* y la noche se dividía en cuatro *vigiles*.

El semanario comienza a reflejarse en los mosaicos del S. III d.C.; en N. África e Itálica; en época cristiana los días reflejan los nombres de los dioses basándose en el Sol y los planetas: *dies Solis* (dies Dominicus/i), *dies Lunae*, Marte, Mercurio, Júpiter, Venus, Saturno (Saturni dies; sabbata, sabbath; judío); que está reflejado en los días *De correctione rusticorum* de Martin Dumiense.

## **Las fiestas**

Las fiestas del mundo romano, fijadas en su calendario, se pueden reunir en tres ciclos:

En el mes de marzo, se inician las del **ciclo guerrero** con la salida de los Fratres Saliorum el 1 de marzo. Entre ellas están las Equirria Mamuralia (el 14 de marzo), con carreras de caballos; las Quinquatrus, del 19 al 23, con luchas de gladiadores; el Tubilustrium, el 23, es la purificación de las trompetas de guerra.

En el mes de octubre se cierra el ciclo guerrero. Así el día 10 se celebra la purificación de las armas porque habían derramado sangre: el Armilustrium. El día 15 se celebraba el Caballo de Octubre –el “Equos October”–, con carreras de carros y bigas. El caballo uncido a la derecha del carro vencedor era sacrificado a golpes de lanza, pero antes se le colocaba en torno al cuello un collar de panes, “por el éxito de las cosechas”.

Las fiestas de tipo agrario–ganadero son iniciadas por los Frates Arvales en el mes de abril. El día 13 las Fordicidia, en las que cada curia (30) sacrificaba una vaca preñada, cuyo feto era dado a las Vestales, que lo quemaban y con sus cenizas hacían el *suffimen*. El día 21 se celebran las Parilia en relación con el cuidado y engrandecimiento de los rebaños, contra el lobo. Los Frates Arvales, la hermandad de los campos labrantes, tenían sus fiestas durante tres días del mes de mayo: el 17, 19 y 20 ó el 27, 29 y 30; el segundo día, en el bosque de la Dea Dia, sacrificaban dos cerdas preñadas cuyas carnes consumían, así como su sangre en forma de morcillas, y a continuación iban hasta el templo y danzaban delante de él.

El **ciclo de fin de año**, de carácter funerario y purificadorio. El 23 de diciembre se celebraban las Larentalia, relacionadas con el juego, el festín y el placer: Acca Larentia. En febrero, del 13 al 21, se celebraba el novenario de las Parentalia, de carácter funerario y expiatorio, en los que se acudía a visitar las tumbas de los difuntos, a las que se llevaban flores. El 22 de febrero se celebraban las Caristia, en las que la familia se reunía en torno a la mesa y se dejaban vacíos los lugares de los recién fallecidos. El mes de febrero estaba dedicado a Februa o Februus, de origen sabino, dividad de la purificación.

De ellas, en Astorga se constata la de los Lemures, que son los fantasmas, espíritus de los muertos, a los que se conjura en las Fiestas nocturnas de las *Lemuria*, que se celebraban los días 9, 11 y 13 de mayo para aplacar a los espíritus maleficos ... de los difuntos. Incluso hemos de pensar en la existencia de los *Collegia* funerarios, que conocemos a través de la inscripción en las que se alude a las Lemuria.

**Palacio Episcopal - Letrero - Astorga (León)-30.03.2014jb**

## Los dioses

En la antigüedad los DIOSES son una objetivación, una encarnación deificada, tanto de las FUERZAS DE LA NATURALEZA, o de los FENÓMENOS NATURALES, como de los ELEMENTOS NATURALES. Además, cada actividad humana estaba protegida por un dios, e incluso, por influencia de los griegos, los romanos deifican las potencias intelectuales. Todos estos dioses o deificaciones se antropomorfizan y se representan con sus símbolos.

IDÓLOS DE LA EDAD DEL BRONCE						
Celtas-Portug.	Orcos de Lazio	Asturias	España Asturias	Latae	Primit. Latín	Naturae
Chemna de astros d. SI	Natura. Villanueva		Talao		Iudicari	Pota Tu
ÉPOCA ROMANA						
Celtas-Portug.	Orcos Menores de León: SI	Asturias	España Asturias: León-Zamora	León ciudad	Roma Primit. Latín	Naturae
DIVINIDADES						
Argonutusque Aetna Baudax	Beleno Calepoli Comunicantes Conversidadis Conversoponens Cox(-) Coxi	Asturias	Celedonio Celedonius		Candiano (Sor)	Dolorosa/ Tardorosa
Mesmerizas	Depato				Dos Esposas (Sor)	Evidentia/ Fecunda
Natura	Geordulus Mundica Rulene, Vulnere	Vulcanio	Tlaloc (Muti)		Fatu Sagittaria	Humor/ Felicidad
			Vulcanusque			
INDÍGENAS						
GRECORROMANAS						
DIVINIDADES						
Celtas-Portug.	Apollo Cameo (Natura)	Apollo Genios Com. Iuvicia Dias Diobus (2) Iunata (3) Tyr (Iapo)	Hercul-Aiaci L.O.M. (10)	Aesculapio. Diana (2).	Apollo (Latino)	Avgum
	Iovi Iovi Op. M.	Iovi Iovi Op. M.	Zeus	Geno Leg. VII G (2)	Iunata	Forum Natura
	Laci (Pati—)			Iun. Regina Liber Pater.	Iovi Condono Iovi OM	10 Matrona. Matrona- Matrona
	Mars	KYM (Casti)		Mars	Mars	
	Martis	Iuno Regna		Mars	Mars	
	Mercator	Liber Pater		Mars	Mars	
	Tarda	Mars		Mars	Mars	
	Bogones	Mars		Mars	Mars	
	Tarda (Ca...)	Gradino		Mars	Mars	
		Mars-Sagro		Mars	Mars	
		Minerva-Saturna		Mars	Mars	
		Minerva/Victoria		Sabato	Sabato	
ORIENTALES						
DIVINIDADES						
	Indo (Sacerdot)	Iuvicia-Dos. Indi Minervae Natura-Saturna Scapa Scapa e Iovi Sel invictus	Iovi		Scapa e Iovi	

El Convento J. Astur es un división administrativa romana creada en época de Claudio-Vespertino que engloba una etnia indígena prerromana, los Astures, que estaba formada por 22 populi (Plinio) y múltiples oppida, ciudades-polis (Ptolomeo), que se extienden por las provincias de Asturias, León (diócesis de León y Astorga), excepto la zona vadiniense, por parte de las de Zamora (norte), Orense (este) y Lugo (este), y la zona de Bragança en Portugal. Este Convento, que es la base de la futura Diócesis, está regido desde la capital, Asturica Augusta.

## **AYUNTAMIENTO**

Edificado en piedra entre el año 1683 y 1703 en estilo barroco leonés, por diferentes maestros con diseño del cantero Manuel de la Lastra y reformado en el año 1994 con diseño de Andrés Lozano. Está situado en la Plaza Mayor y consta de tres plantas sustentadas por un arco de medio punto con columnas estriadas. Las dos torres laterales con chapiteles nos enseñan el escudo de armas de Astorga y vemos una espadaña central en la que se sitúan los maragatos Juan Zancuda y Colasa, figuras articuladas que golpean la campana marcando las horas desde el año 1748, obra del cerrajero Bartolomé Fernández y el relojero Bernardo Franco. Debajo de las torres están los calabozos originales. En su interior destaca el Salón de Plenos con sus vidrieras.

Declarado Bien de Interés Cultural el 2 de julio del año 1992.



**Ayuntamiento \* Astorga (León) \* 30.03.2014jb**

## **PLAZA MAYOR**

Construida sobre el foro romano en forma cuadrangular, donde se realizaba el mercado local, con soportales irregulares en las alturas donde vemos tiendas, pero conserva algunos edificios del tiempo de su construcción. Aquí se encuadra el ayuntamiento, la Ergástula (ver pag. X) y al lado el Convento de los Padres Redentoristas.

(la foto que vemos es el ayuntamiento y la plaza mayor)

## MUSEO DEL CHOCOLATE

Fundado en el año 1994 como museo particular y donde vemos la maquinaria de la época, tanto de la elaboración del chocolate con el cacao procedente de América, como de la maquinaria de imprenta para los envoltorios, fotos, carteles, pues la industria del cacao creó un comercio importante en la zona. Es un museo curioso con el que te haces la idea de cómo se crea el chocolate en todas sus facetas y como se comercializa, hasta con su publicidad. El chocolate está en Astorga desde el S.XVII.

La relación del chocolate con Astorga nació con Hernán Cortés, quien mantuvo contactos con el Marqués de Astorga, al que mandó este producto que sobresaldría en el territorio.

Ya en el S.XVIII, consta en el catastro del Marqués de La Ensenada, que existen 8 productores chocolateros en Astorga. En el año 1914 había en Astorga 49 fábricas de chocolates.

## IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ

Reconstruida desde el S.XI.

Hoy tiene una torre románica del S.XIII, portada del S.XIV, tres naves, crucero con dos bóvedas del S.XVI donde está la imagen del Ecce Homo del S.XVII y restos mozárabes, románicos, góticos, barrocos y un retablo churrigueresco de José del Castillo con esculturas de San Bartolomé, el Crucificado, San José y San Juan Bautista, así como la Virgen de las Angustias en capilla aparte, todo ello de José de Rozas. La capilla mayor tiene cúpula de medio arco con adorno central.



## IGLESIA DE SANTA MARTA

A la salida de la catedral tenemos la iglesia parroquial de Santa Marta, de estilo barroco con tres naves, bóvedas de cañón y cúpula, tiene arco de medio punto en su entrada y encima una hornacina con la santa y en lo alto la espadaña con sus campanas.

En su interior apreciamos:

- *Retablo Mayor* del S.XVIII donde tiene en el centro una hornacina con Santa Marta acompañada de San José del S.XVII y San Ramón Nonato del S. XVIII.
- *Retablo Virgen del Rosario* cuya imagen es de madera policromada del S.XVI restaurada en el S.XVIII, estando en la parte superior en una hornacina San Lázaro del S.XVIII y a un lado San Antonio de Padua del S.XVIII.
- *Retablo de la Virgen del Amor Hermoso*, S.XIX, cuya imagen actúa en el encuentro con el resucitado en el atrio de la catedral el domingo de Pascua, teniendo en la parte superior la imagen de San Bartolomé.
- *Retablo del Sagrado Corazón de Jesús*, S.XX, con la talla barroca de San Andrés en la parte superior y a un lado la talla barroca de San Roque.
- *Retablo de San Pedro de Alcántara* con su imagen del S.XVIII, tres tablas del pintor Gaspar de Palencia y San Mateo en la parte de arriba.
- *Retablo de Nuestra Señora del Carmen*, escultura barroca de madera policromada del S.XVIII, con las tablas del pintor Gaspar de Palencia representando el martirio de Santa Marta y en lo alto a San Marcos.
- *Retablo de San Isidoro* de madera policromada y estilo renacentista del S.XVI, ya en la entrada a la iglesia.

Las vidrieras son del año 1989. La *Pila Bautismal*, S.XVII, es de piedra de Boñar (León). La imagen de *Santa Teresa de Jesús*, en madera policromada, es del S.XVII y en el pedestal leemos "Todo cuanto has dicho, con recta intención lo has expresado y nadie puede despreciar tus palabras. Pide por nosotros tu que eres una mujer santa y temerosa de Dios".

Santa Marta es la patrona de Astorga desde el año 1741.

Santa Marta fue una mártir en el S.III nacida en Astorga y vivía donde hoy está la iglesia. En este mismo lugar hubo otras 2 iglesias anteriores, una entre los S.VII al X y otra en la época románica de donde existe junto a la iglesia un habitáculo en el que se dice emparedaban a las mujeres adulteras o que se encerraban voluntarias como penitentes...



Queremos hacer constar la satisfacción que nos ha producido esta agradable población de Astorga, por su belleza, comodidad, trato, un sobresaliente para la guía Dª Camino Vega con su saber veterano y también nombrar la famosa y sabrosa comida maragata que degustamos en el restaurante La Peseta. Hasta siempre amigos maragatos.



Astorga (León) \* 30.03.2014jb



Foto de Jesús Ríos



ASTORGA (León)